

OPACIDAD EN VENEZUELA

UNA
FORMA
DE
GOBERNAR



Publicación financiada
por la Unión Europea



cesPaja

NOV 2022

EsPaja

Ana Carolina Griffin

Ligia Perdomo

Valentina Gil

Alexis Correia

Investigación y redacción

Víctor Amaya

Edición

Espaja.com

Edición y difusión

María Alejandra Domínguez

Diseño y diagramación

OPACIDAD EN VENEZUELA: UNA FORMA DE GOBERNAR

Edición ©Transparencia Venezuela - 2022

El contenido de esta obra puede ser citado y difundido por cualquier medio, siempre que sea sin fines comerciales.

Agradecemos citar la fuente.

«La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Transparencia Venezuela y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea».

Transparencia Venezuela

Av. Andrés Bello con 1era transversal de Los Palos Grandes, Edif. Multicentro Empresarial
Los Palos Grandes, piso 6. Chacao. Caracas. Venezuela

Tlf: 212-286.24.10 / 286.49.47



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela



TransparenciaVenezuela



ÍNDICE

Un país desdibujado	4
Más allá de la opacidad de datos	6
Desaparecieron los boletines epidemiológicos	9
Pruebas de COVID: El dato en el congelador	10
Los muertos no se cuentan	11
El diagnóstico es desde afuera	13
El censo no es la única deuda del INE	14
¿Qué dice el INE al respecto?	15
Sin memoria y sin cuenta	19
¿Qué dice la legislación venezolana?	22
El BCV y sus cifras epilépticas	25
Adiós al registro histórico del crudo venezolano	32
Pdvsa o la empresa que se quedó en 2016	32
El Presupuesto Nacional transita los caminos verdes	33
Conclusiones	36

UN PAÍS DESDIBUJADO

Mientras se elaboraba este trabajo sobre la opacidad en Venezuela a la sombra del gobierno de Nicolás Maduro, una noticia aparecía tímidamente en las páginas de algunos portales: La sociedad civil exige al gobierno publicar cifras económicas y sociales¹. Es la primera vez que intelectuales (69) se unen para formalizar una solicitud como esta ante un gobierno

A la Opinión Pública
Exigimos la publicación de las cifras económicas y sociales
29 de agosto de 2022

Quienes suscribimos este documento exigimos a las autoridades del Banco Central de Venezuela (BCV), al Ministerio de Finanzas, PDVSA y al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la publicación de las cifras actualizadas que les competen, las cuales son elementos fundamentales para el análisis de la situación económica y social de Venezuela.

En el caso del BCV, la información relativa al PIB y la balanza de pagos se dejó de publicar el primer trimestre de 2019, en tanto que las de producción industrial y las ventas del comercio tienen un atraso de tres años. Desde 2009 el Ministerio de Finanzas no publica las cifras de la gestión fiscal y la deuda pública.

En cuanto al Ministerio de Energía y Petróleo, este organismo no publica las cifras de producción petrolera desde 2016, teniéndose que recurrir a la información que proporciona la OPEP. Por su parte, los últimos datos de pobreza editados por el INE son los del primer semestre de 2015.

Esta situación conforma un cuadro de opacidad, falta de transparencia y desacato a la Constitución la cual establece el derecho de los venezolanos a una información veraz y oportuna, además del daño que se le causa a esas instituciones.

Pedro Palma, Luis Zambrano Sequín, Leonardo Vera, Asdrúbal Oliveros, Ronald Balza, Gustavo García, Oly Millán, Francisco Monaldi, Felipe Pérez Martí, Humberto García Larralde, Rafael Quiroz, Antonio Paiva, José Pineda, Ricardo Haussman, José Luis Saboin, Manuel Sutherland, Alejandro Grisanti, José Guerra, Ángel Alvarado, Tilio Ramírez, Luis Crespo, Xavier Coscojuela, Damian Pratt, Carlos Tablante, Rafael Simón Jiménez, Gregorio Salazar, Alfredo Padilla, José M Muñoz, Kenneth Ramírez, Juan Luis Sosa, Ciro García, Julio Castillo, Pedro Benítez, Ysrael Camero, Gustavo Méndez, Juan Carlos Fernández, José Luis Farías, Simón García, Alonso Domínguez, Alfredo Álvarez, Leonardo Vivas, Manuel Guevara, Óscar Rodríguez, Roberto Casanova, Carlos Peña, Pavel Gómez, Luis Bruzco, José Luis Carfas, Livia Portillo, Betty Agnani, Miguel Ramos, Silvana Pezella, Marisela Maldonado, José de Vega, Óscar Meza, Lidy Rengifo, Francisco Ochoa, José Manuel Serna, Aarón Olmos, Nancy Meza, Xiomara Verhooks, Francisco Miranda, Leida Castillo, Douglas Becerra, Moisés Medina, Héctor Garrachán, Rosa Torres, Carlos Torrealba, Oswaldo Márquez.

que ha erigido a la opacidad como la reina de la desinformación.

La preocupación por el tema está en la calle y ha sido mencionado por gremios, ONG y sectores productivos sin que hasta el momento haya habido una respuesta desde el sector gubernamental.

Difícilmente el gobierno de Maduro cambiará una de sus mayores y más efectivas estrategias de comunicación: el silencio que ha resultado exitoso para esconder las dimensiones de una crisis humanitaria sin precedentes en la historia de Venezuela, como sostiene Transparencia Venezuela en uno de sus informes².

Nos encontramos con un país que no sabemos si es o no es, que no se dibuja desde la realidad estadística sino desde la especulación individual y las aproximaciones informales y extraoficiales. Un país donde se hace difícil o casi imposible trazar líneas estratégicas en materia política, social y económica. A estas alturas, y luego de haber iniciado un censo nacional en 2021 que nunca se concluyó, ni siquiera se sabe con certeza cuántas personas habitan los 916.445 km² de territorio nacional. Entonces cabe preguntarse: ante la falta de datos, ¿qué país somos?

Pero este tratamiento de la información pública no es exclusividad del gobierno de Nicolás Maduro, ya en el año 2005, durante el mandato de Hugo Chávez (1999-2013), inició una política de opacidad informativa

1 Runrun | La sociedad pide al gobierno publicar cifras económicas y sociales.
<https://runrun.es/noticias/481791/sociedad-civil-exige-al-gobierno-publicar-cifras-economicas-y-sociales/>

2 Transparencia Venezuela | En Venezuela, la opacidad pretende negar la magnitud de la crisis
<https://transpareciave.org/en-venezuela-la-opacidad-pretende-negar-la-magnitud-de-la-crisis/>

con el ocultamiento de las cifras de violencia y en especial las referidas a los homicidios que venía *in crescendo*.

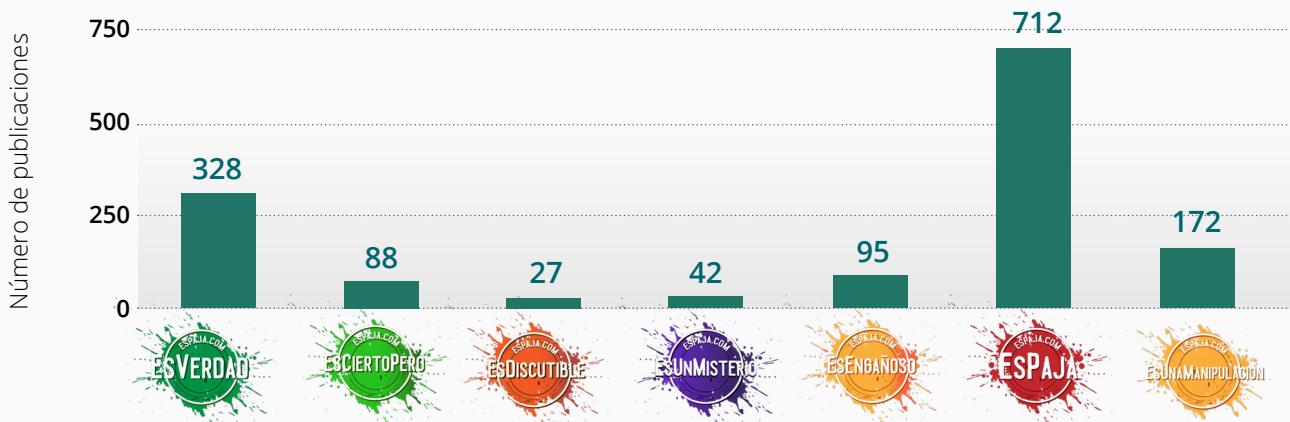
“La restricción a datos oficiales comenzó a principios de 2005. Cuando el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (MPPRIJ) de Venezuela debía dar a conocer públicamente -a toda la nación y a través de una rueda de prensa- las cifras de homicidios del año previo (2004), decidió callar. Los datos de homicidios que estaban publicados en los sitios web del gobierno fueron retirados, de manera que nadie pudiera acceder a dicha información”, información que contiene el informe para la ONU Examen periódico 2011³.

Y así, ante la falta de indicadores sociales y económicos, comenzaron a crearse los observatorios en Venezuela, muchos de ellos de la mano de la academia. Antes de 2005 ya existía el Observatorio Venezolano de Prisiones, una especie de monitor *in situ* de la situación de las cárceles en Venezuela.

EsPaja.com se acerca al tema de los datos y las cifras ocultas luego de enfrentarse durante tres años a la opacidad gubernamental. En ese sentido, Venezuela es un país desierto de datos y con una gran sed de números oficiales. La imposibilidad de encontrar cifras económicas y sociales que permitan verificar el discurso público genera una impotencia diaria en el trabajo de los periodistas, de los verificadores y de los académicos, que tienen allí la principal fuente para sus análisis.

De 1.464 verificaciones realizadas por el portal **EsPaja.com** desde el 15 de octubre de 2019 hasta el 1 de septiembre de 2022, 42 resultaron un misterio; es decir, inverificables por falta de datos. Aunque parezca una cifra menor (2,86%), no lo es cuando se trata de temas vitales para el país como la entrega de tierras a países extranjeros⁴ o la producción real de petróleo venezolano⁵.

GRÁFICOS DE BARRAS POR CATEGORÍAS



3 Venezuela Informe para la ONU | Examen Periódico Universal 2011. Pág. 2 <https://www.ohchr.org/sites/default/files/lib-docs/HRBodies/UPR/Documents/session12/VE/OWV-LACSO-ObservatorioViolenciaLaboratorioCienciasSociales-spa.pdf>

4 EsPaja.com | ¿Gobierno de Nicolás Maduro entregó a Irán un millón de hectáreas cultivables? <https://espaja.com/verifications/gobierno-de-nicolas-maduro-entregó-a-iran-un-millon-de-hectareas-cultivables>

5 EsPaja.com | ¿Venezuela produjo en diciembre un millón de barriles diarios de petróleo, como dijo Maduro? <https://espaja.com/fact-checking/venezuela-produjo-en-diciembre-un-millon-de-barriles-diarios-de-petroleo-como-dijo-maduro>

Es por esta razón que decidimos acercarnos al tema, y poner en blanco y negro esa oscuridad que arropa al país y que no permite hacer proyecciones ni ver con claridad el camino recorrido durante estos ocho años del gobierno de Nicolás Maduro.

El equipo de **EsPaja.com** realizó una revisión de los principales indicadores sociales y económicos del país desde el año 2000, así como del estado de las presentaciones de las memorias y cuentas que, por mandato constitucional, el Presidente de la República debe realizar anualmente ante la Asamblea Nacional.

El tema del derecho a la información y el deber que tiene el Estado venezolano de proveer a sus ciudadanos información sobre lo que realiza el gobierno está contenido en la Constitución Nacional venezolana (artículos 58, 141 y 143)⁶. Es decir, hay una legislación bastante completa que protege al ciudadano de la opacidad informativa. Sin embargo, en los últimos ocho años, la norma no se ha cumplido.

MÁS ALLÁ DE LA OPACIDAD DE DATOS

La práctica de la opacidad en Venezuela no se circunscribe a los datos estadísticos. La ciudadanía venezolana vive en un eterno desconocimiento de las prácticas y procedimientos de las gestiones que tienen que ver con el Estado, como por ejemplo

el cobro de pensiones, la obtención de documentos de identidad, el pago de servicios públicos, etc.

A **EsPaja.com** llegan cientos de solicitudes cada mes, más que buscando verificar algún dato, queriendo información que responda a las inquietudes de quienes necesitan certezas para su día a día, especialmente aquellas que tienen que ver con asignaciones monetarias por parte del Estado o servicios públicos. Aunque en esta oportunidad el objeto de estudio de este trabajo no incluyó esa otra cara de la opacidad es importante dejar constancia que esa falta de información tiene consecuencias en la vida diaria de una sociedad que, además, se interesa por precisar informaciones en torno a esos temas debido a la inexistencia de fuentes oficiales únicas y confiables.

De allí que, de cinco solicitudes de verificación diarias, en promedio, tres suelen abordar el tema de pensiones cuando corre algún mensaje de este tipo en las redes. No en vano, la nota más leída del portal con más de 180 mil vistas en tan sólo 12 días fue ¿Aumentaron la pensión del IVSS a 1.800 bolívares?⁷.

La página de verificación pasa, entonces, a ser una balsa de donde se abrazan las audiencias para no morir en la marea de desinformación y opacidad que genera el gobierno de Nicolás Maduro.

6 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/GO-36860_constitucion3.pdf

7 EsPaja.com | ¿Aumentaron la pensión del IVSS a 1.800 bolívares? <https://espaja.com/verifications/Aumentaron-la-pension-del-ivss-a-1800-bolivares>

Artículo 58. “La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviadoras. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral”⁸.

Artículo 143. “Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser informados e informadas oportuna y verazmente por la Administración Pública, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados e interesadas, y a conocer las resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular. Asimismo, tienen acceso a los archivos y registros administrativos, sin perjuicio de los límites aceptables dentro de una sociedad democrática en materias relativas a seguridad interior y exterior, a investigación criminal y a la intimidad de la vida privada, de conformidad con la ley que regule la materia de clasificación de documentos de contenido confidencial o secreto. No se permitirá censura alguna a los funcionarios públicos o funcionarias públicas que informen sobre asuntos bajo su responsabilidad”⁹.

Artículo 141. “La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, **transparencia, rendición de cuentas** y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho”¹⁰.

Subrayado de la redacción

8 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/GO-36860_constitucion3.pdf

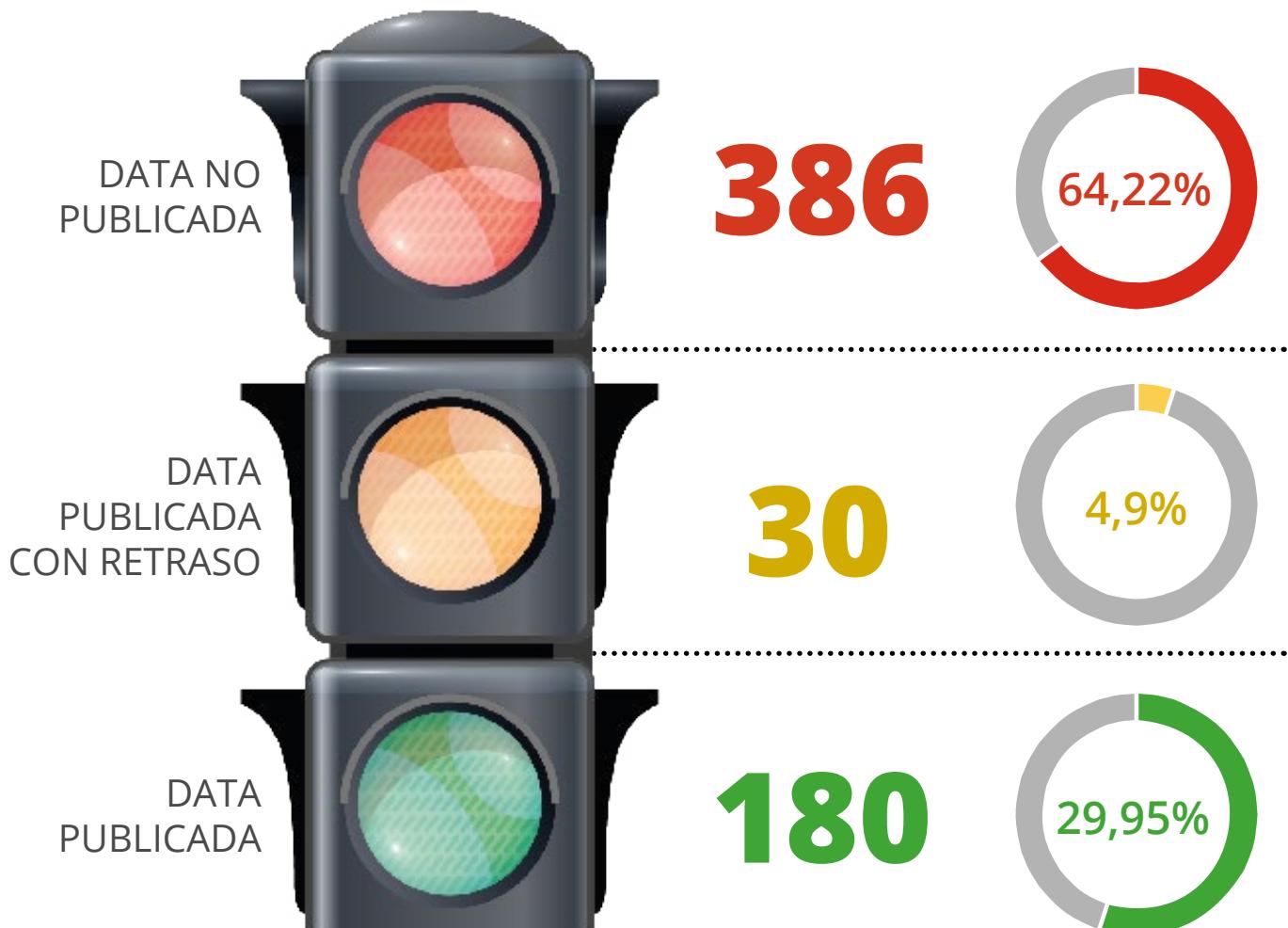
9 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/GO-36860_constitucion3.pdf

10 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/GO-36860_constitucion3.pdf

EL SEMÁFORO DE LA OPACIDAD

El estado venezolano está en deuda con sus connacionales.

Más de la mitad (64,22%) de los 47 documentos oficiales contemplados en este estudio de EsPaja que debieron ser publicados entre 2010 y 2022 **permanece aún en la oscuridad**.



DESAPARECIERON LOS BOLETINES EPIDEMIOLÓGICOS

Un boletín epidemiológico es una “publicación periódica, con fines informativos y de análisis, en la cual se registran uno o varios problemas de salud pública (...) el principal objetivo es suministrar información consolidada sobre la situación epidemiológica en Venezuela, con el fin de que epidemiólogos, investigadores, personal clínico y otros profesionales puedan ayudar a fortalecer la capacidad epidemiológica del país” (Alianza Venezolana por la Salud)¹¹.

Los boletines epidemiológicos se publicaron semanalmente en Venezuela hasta 2015, año a partir del que se interrumpió esta práctica divulgativa. En mayo de 2017, el Ministerio de Salud rompió ese silencio y divulgó los 52 boletines epidemiológicos del año 2016, así como los 26 que adeudaba desde julio de 2015, y volvió a callar.

La comparación entre los números oficiales revelaba un aumento del 30% en mortalidad infantil y de un 65,79% en mortalidad materna, así como la reaparición de la difteria que había sido erradicada 24 años antes y el incremento en 76,4% de los casos de malaria, además de la precisión de muertes violentas en el país en 2016 que superó los 28.000 decesos. Al día siguiente, la ministra Antonieta Caporale fue destituida del cargo¹².

El último boletín epidemiológico correspondiente a diciembre de 2016¹³, incluía las incidencias de más de 90 enfermedades infecciosas, además de otros problemas públicos de salud.

Desde entonces no se ha vuelto a divulgar el reporte. Es decir, al cierre de 2022, el gobierno de Nicolás Maduro acumulará seis años y más de 300 semanas sin este tipo de publicaciones¹⁴.

La web oficial del Ministerio del Poder Popular para la Salud tampoco ofrece hoy esos boletines epidemiológicos que se difundieron de manera pública hasta 2016. Ese portal gubernamental tiene en 2022 secciones denominadas “Biblioteca”, “Documentos” y “Consulta pública” (donde se indica claramente: “por los momentos no hay información”), pero allí no están los boletines epidemiológicos, por ejemplo, del período 2010-2016. Para revisar esos documentos en PDF en Internet, es necesario recurrir a una organización independiente que sí los conservó: el Observatorio Venezolano de la Salud.

Aunque la interrupción de este servicio durante un lapso tan prolongado es una novedad, la irregularidad en el suministro de datos no. Ya en octubre de 2009, dos ONG de derechos humanos recurrieron al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para exigir la publicación de los boletines epidemiológicos del primer semestre de ese año, que habían sido omitidos.

11 Alianza Venezolana por la Salud | Boletines [https://web.archive.org/web/20220915170253/https://alianzasalud.org/boletines/](https://web.archive.org/web/20220915170253/https://alianzasalud.org.boletines/)

12 BBC News Mundo | El gobierno de Venezuela destituye a la ministra de Salud, Antonieta Caporale, luego de que se difundieran cifras sobre el aumento de mortalidad materna e infantil <https://web.archive.org/web/20220915170727/> / <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39892614>

13 Ministerio del Poder Popular para la Salud | Boletín Epidemiológico, Semana Epidemiológica N° 52 <https://web.archive.org/web/20220915171116/https://www.ovsalud.org/wp-content/uploads/Boletin-Epidemiologico-2016.pdf>

14 Cinco 8 | Cuatro años sin estadísticas sanitarias <https://web.archive.org/web/20220915171449/> / <https://www.cinco8.com/periodismo/cuatro-anos-sin-estadisticas-sanitarias/>

El TSJ rechazó el recurso: "Se limitó a decir que las ONG no habían agotado los mecanismos judiciales que existían antes de llegar a la cúpula del Poder Judicial. 'Para que el amparo resulte admisible es necesario que hayan sido agotados los mecanismos procesales existentes sin que haya sido lograda la tutela merecida, o que los mismos resulten idóneos para restituir o salvaguardar el derecho lesionado o amenazado a serlo, argumentó Delgado Rosales en su fallo del 9 de julio de 2010", indica el portal Suprema Injusticia de Transparencia Venezuela¹⁵.

¿Por qué dejaron de publicarse los boletines epidemiológicos semanales desde 2016?

PRUEBAS DE COVID: EL DATO EN EL CONGELADOR



El Vicepresidente Sectorial @luchaalmada destacó que al #3Abr se han realizado en Venezuela 3 millones 359 mil 103 pruebas diagnósticas para #COVID19, lo que representa 111 mil 970 test por millón de habitantes.



El 3 de abril de 2021¹⁶, el gobierno de Nicolás Maduro informó por última vez sobre el número de pruebas de detección de COVID-19 aplicadas en el país: la cifra quedó anclada para siempre —desde entonces— en 3.359.103 test. Junto con los boletines diarios de casos y fallecidos, generalmente la cifra acumulada (si bien de manera irregular) era suministrada por la señal del canal de televisión oficial VTV y luego en las redes sociales de la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez o el ministro de Información (Jorge Rodríguez y luego Freddy Ñáñez). Sin aviso alguno, el dato se dejó de difundir, aunque se supone que —pocas o muchas— se han seguido haciendo, pues de lo contrario no habría informes diarios de nuevos casos detectados.

La página de estadísticas *Worldometers*, que trabaja con datos oficiales de países sobre la pandemia¹⁷, seguía registrando en septiembre de 2022 esa cifra paralizada en el tiempo desde abril de 2021, lo que situaba a Venezuela en el puesto 169° en el mundo en el renglón de pruebas de COVID-19 realizadas por cada millón de habitantes (118.770), es decir, entre los peores promedios del mundo. Para tener una referencia, Dinamarca, en el primer puesto, había efectuado un promedio de 21 test por cada uno de sus habitantes. Un total de 97 países había efectuado en promedio más de una prueba de despistaje por cada uno de sus habitantes.

15 Supremo Injusticia | TSJ rechazó exigir al Ministerio de Salud los boletines epidemiológicos <https://web.archive.org/web/20220915171845/> / <https://supremainjusticia.org/tsj-rechazo-exigir-al-ministerio-de-salud-los-boletines-epidemiologicos/>

16 Twitter Cancillería Venezuela <https://web.archive.org/web/20220915172218/> / <https://twitter.com/CancilleriaVE/status/1378527498095460355>

17 Worldometer | Covid-19 Coronavirus Pandemic <https://www.worldometers.info/coronavirus/#countries>

18 EsPaja.com | ¿Hay un descenso de la mortalidad por COVID-19 en Venezuela tras el avance de la vacunación? <https://espaja.com/explain/avance-de-vacunacion-en-venezuela-ha-disminuido-la-mortalidad-por-covid-19>

"El régimen (de Nicolás Maduro) hablaba mucho sobre las cantidades de pruebas diagnósticas que se estaban haciendo en el país. Ese es un indicador bueno para saber cuántos son los casos realmente positivos. Por lo menos teníamos una cierta cantidad de pruebas que nos podían permitir diagnosticar realmente lo que podría haber estado ocurriendo con la situación de la COVID. Con el pasar de los tiempos, ya no se habla de las pruebas porque sencillamente han ido desapareciendo y le han dejado la responsabilidad a los pacientes que son los que tienen que ir a laboratorios privados (a hacerse los despistajes)", señaló a **EsPaja.com** el epidemiólogo Andrés Barreto (17 de agosto de 2021¹⁸).

La opacidad sobre test de detección de COVID-19 tiene otro componente: el tipo de prueba realizada. Desde que se decretó la emergencia de la pandemia (marzo de 2020), dos eran los principales métodos conocidos: los llamados test rápidos de sangre, más baratos e inmediatos —pero considerablemente menos precisos—, y las pruebas moleculares o PCR, de mayor precisión.

En los reportes públicos nacionales siempre se dio un número bruto de test, sin discriminar los tipos de prueba empleados, a diferencia de la información que ofrece, por ejemplo, el sistema público de salud de Perú¹⁹. Solo a través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU fue

posible conocer que, comparativamente, Venezuela tenía uno de los porcentajes de pruebas PCR más bajos de la región (menos de 7%, para agosto de 2020²⁰).

LOS MUERTOS NO SE CUENTAN

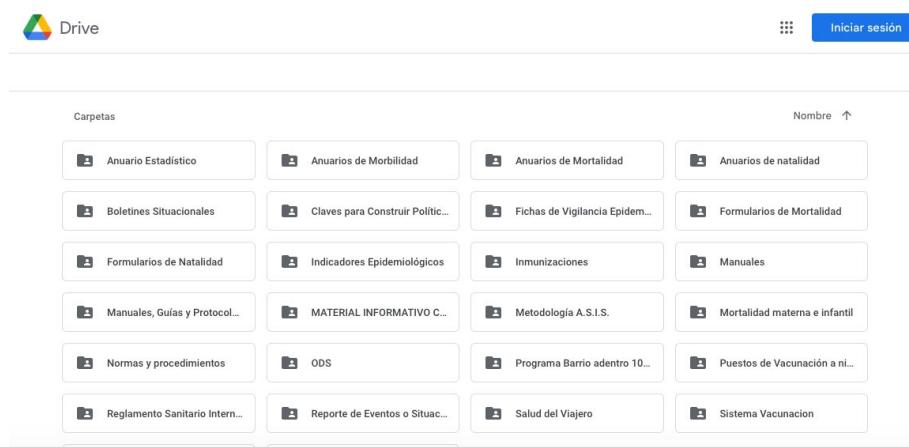
El objetivo del Anuario de Mortalidad es divulgar información relacionada con el estado de salud del país, mediante el comportamiento estadístico de la mortalidad según causas de muerte diagnosticadas en Venezuela y utilizando la Décima Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud (CIE-10).

"El anuario de mortalidad tiene que mostrar varios elementos: mortalidad general, materna, infantil, neonatal (a los 28 días de nacido), post neonatal (después de los 28 días de nacido y antes del primer año), por edades y por género. Tiene también que mostrar mortalidad por enfermedades para determinar cuáles son las principales causas de muerte. Recordemos que no solo debería hacerse un anuario de mortalidad, sino también de morbilidad", explica Marianella Herrera, nutrióloga representante del Observatorio Venezolano de Salud (OVS).

El Ministerio de Salud debería divulgar esta información de manera regular, pero el Anuario de Mortalidad más reciente es de 2016. De paso, el documento llegó con retraso, porque fue publicado en enero de 2021.

19 Ministerio de Salud de Perú | Sala situacional covid-19 Perú https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp
20 Efecto Cocuyo | Solo entre 5% y 6% de las pruebas de coronavirus en Venezuela son PCR, dice Ocha <https://web.archive.org/web/20220306162406/> / <https://efectococuyo.com/coronavirus/solo-entre-5-y-6-de-las-pruebas-de-coronavirus-en-venezuela-son-pcr-dice-ocha/>
21 Google Drive del Ministerio del Poder Popular para la Salud <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13OI7SAQXa7ofU-HQ9XSP9mELHES07O9K>

Si bien la información está disponible en el sitio web oficial de la institución en Internet, para consultarla hay que entrar a un Google Drive²¹ que tiene el Ministerio con los documentos, cuyo enlace no está en la sección “Biblioteca”, sino en un botón que dice “Material informativo”, ubicado del lado izquierdo de la página principal.



Al hacer clic en él, lo primero que aparecen son materiales sobre COVID-19, pero si se pulsa el botón que dice “Descargas”, entonces encontraremos la carpeta con los Anuarios de Mortalidad.

El más reciente anuario del que tiene conocimiento el OVS es el del año 2014²², que fue publicado en julio de 2018. Sin embargo, Marianella Herrera señala que el retraso ya tenía su tiempo, desde 2011 aproximadamente. Enrique López Loyo, presidente de la Academia Nacional de

Medicina, también marca ese año como el último en que se hizo una publicación formal. Por su parte, la organización Stop VIH²³ tiene en su base de datos los anuarios hasta el año 2012, cuya publicación en realidad ocurrió dos años después.

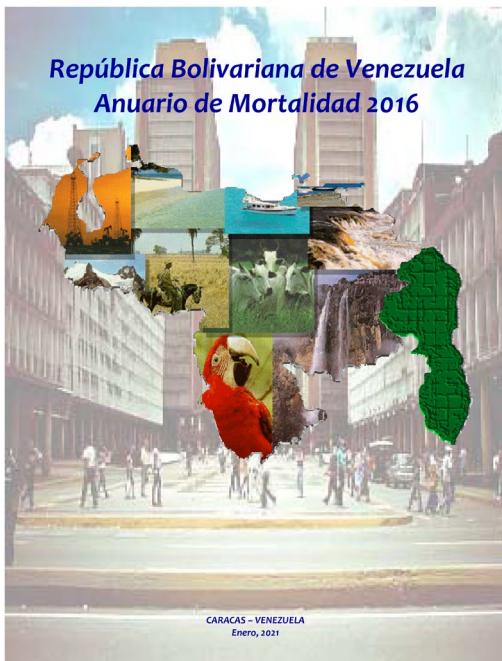
“No hay una ley que exija la divulgación del boletín. Antes estaba dentro de los deberes del propio Ministerio de Salud el requerimiento de publicación, porque eso es un requerimiento internacional que rige la salud pública en todos los países”, detalla López Loyo.

El último año en que el Anuario de Mortalidad²⁴ fue publicado con regularidad fue en 2007. A partir de 2008, los anuarios salieron dos años después de lo habitual. Es decir, el de ese año se divulgó en 2010, el de 2009 en 2011 y el de 2010 en 2012. En cambio, el anuario que corresponde a 2011 fue publicado tres años después, en 2014, mismo año en que sacaron el Anuario de Mortalidad 2012. Los de 2013 y 2014 fueron divulgados cuatro años después, en 2017 y 2018, respectivamente. El de 2015 no está disponible, mientras que el más reciente, que salió en 2021, corresponde al año 2016.

22 Observatorio Venezolano de Salud | Documentos oficiales <https://www.ovsalud.org/publicaciones/documentos-oficiales/>

23 ONG Stop VIH | Anuarios de Mortalidad en Venezuela <https://stopvih.org/anuarios-de-mortalidad-en-venezuela-2/>

24 Google Drive del Ministerio del Poder Popular para la Salud | Anuarios de Mortalidad <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0By6RZhEqt4ajVXctVGhPcWlvS2s?resourcekey=0-UrLcncSHSkpiNdDdoz3tbg>



Captura de pantalla del Anuario de Mortalidad 2016, publicado en enero 2021 y disponible en el Google Drive del Ministerio del Poder Popular para la Salud

EL DIAGNÓSTICO ES DESDE AFUERA

Ante el vacío informativo, la Academia Nacional de Medicina recurre a los datos publicados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que, en teoría, son los que le suministra el propio Ministerio de Salud. "Nosotros recibimos un *feedback* desde afuera para identificar la manera como están circulando algunos tipos de patologías acá. Acuérdese que son, además, patologías de denuncia obligatoria, que deben tener un seguimiento puesto que implican una amenaza que puede sobrepasar las fronteras nacionales", dice su director a **EsPaja.com**.

Igualmente, el OVS se apoya en los estudios de otras organizaciones nacionales para llevar un registro. "Nosotros no podemos sustituir al Estado, ya que no podemos tener representantes en cada ciudad, cosa que sí tenía la Dirección Nacional de Epidemiología. Al final, eso te da monitoreos puntuales, que no son representativos de todo el país", apunta Marianella Herrera.

La prensa también se nutre de la información que proporcionan instancias internacionales como la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), que publica informes de situación cada cierto tiempo para informar sobre la respuesta humanitaria en Venezuela, usando datos de la OPS, Unicef y de sus socios en el terreno.

"La ventaja que tenemos es que las ONG están trabajando en eso. No es el deber ser, pero han intentado paliar esa falta de información oficial. Ellos se basan en datos previos y luego sacan estimaciones. Si yo quiero buscar algo relacionado con la mortalidad por cáncer, me voy a la Sociedad Anticancerosa de Venezuela. Si busco información sobre muertes por enfermedades cardiovasculares, entonces acudo a la Sociedad Venezolana de Cardiología. La Encovi de la UCAB nos ayuda a conseguir datos, al igual que el monitoreo que está haciendo la ONG Convite sobre enfermedades infecciosas. Por supuesto, eso no llena el vacío porque al final no tienen la capacidad de cobertura que sí tiene el Estado", expone la periodista especializada en salud Daniela León.

Para consultar documentos oficiales en el Ministerio de Salud es necesario entregar en físico una solicitud de información pública²⁵. A pesar de que el organismo las recibe, firma y sella, el trámite no pasa de ahí, según Mariana Souquette, quien cubre la fuente desde 2019. “No he ido a buscar directamente los anuarios de mortalidad más recientes, pero cuando busqué cifras sobre la vacunación en comunidades indígenas, entregué la solicitud en físico, mandé correos electrónicos y nada”.



EL CENSO NO ES LA ÚNICA DEUDA DEL INE

Para un Instituto Nacional de Estadística (INE) como el de Venezuela, el censo nacional es el equivalente al premio Oscar para la Academia de Cine de Hollywood o los Juegos Olímpicos para el COI.

Es el acontecimiento alrededor del que se basa la solicitud de información pública <https://transparenciave.org/project/guia-para-hacer-una-solicitud-de-informacion-publica/>

26 Instituto Nacional de Estadística | Censos 1873 - 2011 <https://web.archive.org/web/20220915192123/> / http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=171&Itemid=90

27 Tal Cual | Elías Santana: censo que hace gobierno puede tener que ver con elecciones parlamentarias <https://web.archive.org/web/20211019093014/> / <https://talcualdigital.com/elias-santana-censo-que-hace-gobierno-puede-tener-que-ver-con-elecciones-parlamentarias/>

28 EsPaja.com | ¿Hay un plan “Ubica tu Casa”? <https://espaja.com/verifications/hay-un-plan-ubica-tu-casa>

29 Tal Cual | INE incorpora el «autoempadronamiento» vía internet para el XV censo de población <https://web.archive.org/web/20220915192709/> / <https://talcualdigital.com/ine-incorpora-el-autoempadronamiento-via-internet-para-el-xv-censo-de-poblacion-y-vivienda/>

gira su razón de ser, aunque no el único. En Venezuela se han celebrado 14 censos nacionales desde 1873²⁶, el último de ellos en 2011. Pero el que debería haber correspondido a la actual década (2021) se mantiene como la principal deuda del INE del gobierno de Nicolás Maduro.

En 2019, el oficialismo hizo el primer amago de organización con un “censo inmobiliario” con etiquetas o calcomanías en las viviendas²⁷ que, en su momento, despertó la alarma de vecinos

preocupados por la posible invasión o toma de sus propiedades privadas (al respecto, **EsPaja.com** verificó dos veces una campaña de rumores sobre el plan “Ubica tu Casa” como un caso de manipulación²⁸).

Como tantos otros aspectos de la cotidianidad nacional o

global, la pandemia de 2020 puso también en suspenso la celebración del XV Censo Nacional adeudado. Para mayo de 2021²⁹, el INE anunció una nueva modalidad de acción: el “autoempadronamiento” a través de una página web³⁰, es decir, una combinación de visita presencial de un empadronador con un cuestionario digital. Para agosto de 2022, no hay ninguna información —ni en el sitio web oficial³¹ o las redes sociales del INE— sobre los

resultados de este proceso: solo sabemos que el "autoempadronamiento" es un hecho en presunto desarrollo (tweet del 03/08/2022³²).

¿Cuántos habitantes tiene Venezuela en 2022? Parece que lo tenía más claro Guzmán Blanco en 1873³³. La población del país es un misterio, que contrasta con el anuncio de la ONU sobre la llegada de la humanidad al umbral de los 8.000.000.000³⁴.

El período de vacío censal (2011-2022) ha coincidido con el aumento de la población migrante venezolana, que la propia agencia de refugiados de la ONU, ACNUR, llama la «segunda crisis de desplazamiento externo de mayor magnitud en el mundo», solo detrás de la que provocó la guerra en Ucrania (2022). Para agosto de 2022, ACNUR actualizó en 6.805.209³⁵ la cifra de migrantes y refugiados venezolanos, la más alta desde que empezó a llevarse esta contabilidad y con la que Venezuela se coloca a la cabeza de los países con mayor número de migrantes. El dato equivale a 23,5% de la población registrada en 2011 por el INE.

¿QUÉ DICE EL INE AL RESPECTO?

Hasta septiembre de 2022, silencio absoluto. Según el censo de 2011³⁶, la población de Venezuela era de 28.946.101 habitantes. El INE hizo en 2021 una proyección de 33.360.238 habitantes para el año siguiente³⁷ y la muestra en su sitio web. Este dato fue tomado por la Asamblea Nacional del gobierno de Nicolás Maduro como base para el padrón de las elecciones regionales de 2021³⁸, pero se trata solo de eso: una proyección.



¿Venezuela tiene una "proyección poblacional" de 33.192.835 habitantes para 2021, como aprobó la asamblea de Maduro?



- 30 Censo.gob.ve | XV Censo Nacional de Población y Vivienda <https://xvcenso.gob.ve/>
31 Instituto Nacional de Estadística | <http://www.ine.gov.ve/>
- 32 Twitter de XV Censo Nacional de Población y Vivienda 2021 | <https://web.archive.org/web/20220804084655/https://twitter.com/XvCenso/status/1554803688740458498>
- 33 Diccionario de Historia de Venezuela de Fundación Polar | Censos Nacionales <https://web.archive.org/web/20220915193325/https://biblioep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/c/censos-nacionales/>
- 34 BBC News Mundo | El día (de 2022) en que la Tierra tendrá 8.000 millones de habitantes y otras llamativas previsiones de la ONU <https://web.archive.org/web/20220915194218/> / <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-62130982#:~:text=Esta%20es%20la%20fecha%20en,un%20a%C3%A9rcano%20de%202080.>
- 35 Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela ONU | Refugiados y migrantes de Venezuela <https://web.archive.org/web/20220915194407/> / <https://www.r4v.info/es/refugiadosmigrantes>
- 36 Correo del Orinoco | Zulia y Miranda son los estados con mayor población | Censo 2011: Venezuela tiene 28.946.101 habitantes <https://web.archive.org/web/20220915194648/> / <http://www.correodelorinoco.gob.ve/censo-2011-venezuela-tiene-28-946-101-habitantes/>
- 37 Instituto Nacional de Estadística | <https://web.archive.org/web/20220915045232/http://www.ine.gov.ve/>
- 38 EsPaja.com | ¿Venezuela tiene una "proyección poblacional" de 33.192.835 habitantes para 2021, como aprobó la asamblea de Maduro? <https://espaja.com/explain/venezuela-tiene-una-proyeccion-poblacional-de-33-192-835-habitantes-para-2021-como-aprobo-la-asamblea-de-maduros>
- 39 Encovi 2021 | Condiciones de vida de los venezolanos: entre emergencia humanitaria y pandemia https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf



Reuters

Migrantes venezolanos que buscan asilo cruzan el río Bravo hacia Estados Unidos desde México, en Del Rio, Texas, el 10 de mayo de 2021.

Si comparamos la cifra de ACNUR con esta reciente proyección, podríamos concluir que Venezuela ha perdido 20,39% de su población con Maduro en el poder —90% de esos migrantes, menores de 49 años en edad productiva, con proporción 132-100 entre sexo masculino y femenino, según la encuesta académica independiente Encovi 2021³⁹—, pero nadie lo sabe con precisión.

¿Somos 26,5 millones o 28 millones, como suponía el Banco Mundial en 2021⁴⁰? El investigador Omar Zambrano usó imágenes satelitales y análisis de luces nocturnas para obtener otra estimación aparte (28.142.489 en 2020⁴¹).

Ejercicios. No más que eso. Lo seguro es que el goteo migratorio no se ha detenido⁴².



La web del INE estima que los venezolanos en 2022 son 33.360.238 millones (captura de pantalla del 05/09/2022). ¿Dentro y fuera del país? ¿O no se tomó en cuenta una de las mayores migraciones contemporáneas en el mundo? No se especifica

40 Banco Mundial | Población de Venezuela (en inglés) <https://web.archive.org/web/20220731193730/> / <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=VE>

41 Twitter de Omar Zambrano | <https://web.archive.org/web/20220828072119/> / https://twitter.com/Econ_Vzla/status/1538988540872347650

42 Voz de América | La migración venezolana es un torrente de gente que ahora fluye por nuevas rutas <https://web.archive.org/web/20220915214358/> / <https://www.vozdeamerica.com/a/la-migracion-venezolana-es-un-torrente-de-gente-que-ahora-fluye-por-nuevas-rutas/6623011.html>

Pero el concepto “estadísticas nacionales” abarca mucho más que el dato bruto de la población de Venezuela. Debería incluir aspectos como las estadísticas vitales, indicadores sociales o la economía del país.

La web del INE tiene una sección de “estadísticas vitales”⁴³, pero en la propia página se advierte que los datos de natalidad, mortalidad, matrimonios, divorcios y suicidios **solo están disponibles hasta 2012**.

A esto podríamos agregar, como un componente extra de opacidad, la muy deficiente presentación pública de los datos. Cuando abrimos la web del INE no hay ninguna sección claramente visible donde se encuentren estas “estadísticas



El Índice de Desarrollo Humano que ofrece la web del INE se quedó en el país que existía cuando murió Hugo Chávez (PDF descargable, captura de pantalla del 05/09/2022⁴⁸)

vitales”. Para el usuario interesado, se recomienda recurrir a una herramienta externa: el buscador Google y las frases entrecomilladas “INE” y “Estadísticas vitales”.

La información para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible —meta trazada por la ONU desde 2015⁴⁵— solo estaba disponible para los que tengan una contraseña⁴⁶.

El último documento propio de relevancia que emitió el INE fue la “encuesta de hogares” en 2019 (con data hasta 2018), en los que estimó que la pobreza general se había reducido⁴⁷ de 20,4% a 17,3% entre 2014 y 2018, y la pobreza extrema, de 5,4% a 4,3% en el mismo período. Un fuerte contraste con los resultados de la encuesta independiente Encovi 2021³⁹ (94,5% de pobreza, 76,6% de pobreza extrema).

“La Encuesta de Hogares por Muestreo es una investigación de naturaleza estadística y propósitos múltiples que se realiza en Venezuela de forma continua desde el año 1967”, indica la propia web del INE. Pero si bien en 2019 se actualizaron los datos de fuerza laboral y pobreza de 2015, 2016, 2017 y 2018, no hay evidencia pública de que se hayan emitido los informes anuales oportunos entre 2015 y 2018.

- 43 Instituto Nacional de Estadística | Estadísticas vitales <https://web.archive.org/web/20220915214627/> / http://www.ine.gov.ve/index.php?view=category&id=96%3Aestadisticas-vitales&option=com_content&Itemid=4
- 44 Instituto Nacional de Estadística | Comercio Exterior <https://web.archive.org/web/20220915215053/> / http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=48&Itemid=33
- 45 Naciones Unidas | La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopt-a-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- 46 Instituto Nacional de Estadística | Objetivos de Desarrollo Sostenible <https://web.archive.org/web/20220702060910/> / http://www.ine.gov.ve/templates/ine-venezuela/html/ods/inicio_ods.php
- 47 La Tercera | Según el INE de Maduro, la tasa de pobreza cae en Venezuela <https://web.archive.org/web/20220915215718/> / <https://www.latercera.com/pulso/noticia/segun-ine-maduro-la-tasa-pobreza-cae-venezuela/864605/>
- 48 Instituto Nacional de Estadística | Índice de Desarrollo Humano, 1980-2013 <https://web.archive.org/web/20220908102459/> / http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/IndiceDeDesarrolloHumano/pdf/Desarrollo_Humano.pdf

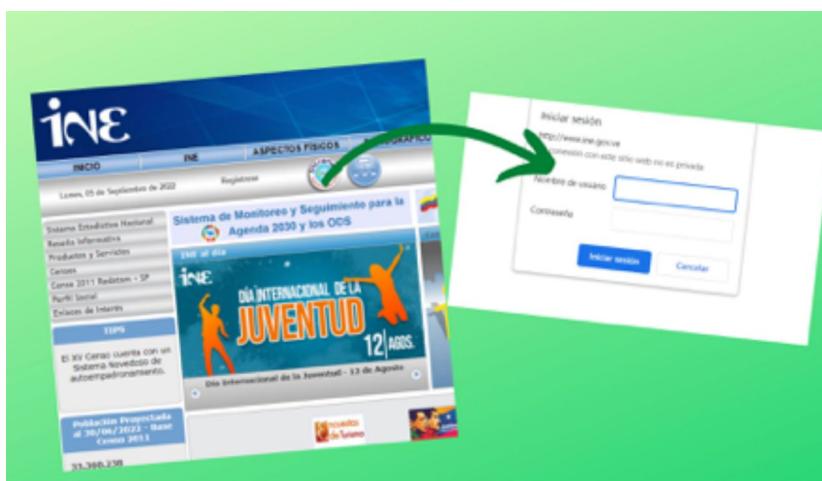
En 2022, al revisar la web del INE, los datos de pobreza y fuerza laboral se mantenían actualizados únicamente hasta 2018. Al hacer pesquisas de datos de 2019 y 2020 en esos renglones, el buscador de la web de INE indicaba: "Disculpe, en estos momentos no está disponible esta información. Intente más tarde".

Es decir, para el año 2022, el INE presenta un retraso de al menos tres años (2019, 2020 y 2021) en la presentación de datos de fuerza laboral y pobreza, de los que además ha habido dudas razonables en el pasado.

«La antiguamente llamada Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI, su nombre entre 1978-2001) siempre había sido una institución bastante profesional, eso es lo que la había caracterizado en el período democrático abarcado entre 1958 y 1999: una institución que poco dependía de quién estaba en el poder», rememora el estadístico Félix Sejas Rodríguez⁴⁹, director de la consultora Delphos. Tanto él como su fallecido padre Félix Leonardo Sejas Zerpa⁵⁰ tuvieron experiencia laboral en el actual INE.

«Incluso en uno de los períodos más difíciles, la segunda presidencia de Rafael Caldera, el jefe del organismo (Gustavo Méndez) afirmaba que, si se le hubiera ocurrido cambiar o maquillar una cifra, todos sus empleados le habrían renunciado en pleno. Con la entrada al poder de Hugo Chávez, esto fue cambiando progresivamente y hoy el INE es una institución totalmente distinta. Diría que, más que falta de recursos, hay desinterés. En las democracias de todo el mundo, los datos de este tipo de institutos son empleados para hacer requisitorias de las actuaciones de los gobiernos. Por supuesto, para un gobierno autoritario, el control de esa información responde a una política. Hay información que no se está recogiendo en el INE, pero hay otra que sí se recoge y produce, pero no está disponible para el público. Eso también ocurre», añade Sejas Rodríguez a **EsPaja.com**.

Nos falta un dato central en 2022: ¿cuántos somos? Pero el INE tampoco está contando la otra parte de las estadísticas nacionales, su misión esencial: ¿qué país somos?



Algunas de las secciones de la web del INE —que supuestamente deberían tener acceso público— exigen contraseña: "Sistema de monitoreo de la Agenda 2030"⁴⁶, fijada por la ONU (captura de pantalla del 05/09/2022)

49 Twitter de Félix Sejas Rodríguez | <https://twitter.com/felixsejasr>

50 El Impulso | Falleció Félix Sejas, padre de la estadística política en Venezuela <https://web.archive.org/web/20220915220312/https://www.elimpulso.com/2019/09/29/fallecio-felix-sejas-padre-de-la-estadistica-politica-en-venezuela-29sep/>

SIN MEMORIA Y SIN CUENTA

La Memoria y Cuenta es un documento institucional en el que los ministros rinden cuentas ante la Asamblea Nacional (AN) durante los primeros sesenta días de cada año, según lo establecido en el Artículo 244 de la Carta Magna. Comprende una exposición razonada y suficiente de las políticas, objetivos, resultados, logros emprendidos y obstáculos presentados por el Ministerio durante el año, al igual que los planes y proyectos del próximo. Igualmente, contempla la cuenta, que es la rendición presupuestaria y financiera.

"La gente tiende a confundirlo con el mensaje presidencial, que debe darlo el presidente ante la Cámara Legislativa en los primeros diez días siguientes a la instalación de la AN, de acuerdo con el Artículo 237 de la Constitución. En este mensaje define los grandes logros de su gestión, así que tiene un carácter político, mientras que la Memoria y Cuenta es más de carácter administrativo", explica Rafael Simón Jiménez, exvicepresidente de la AN en el período 2002-2005, para **EsPaja.com**.

Con el fin de llevar un control, una vez el Poder Legislativo recibe la información, la directiva remite los documentos a la Comisión de Contraloría para que determine si la relación detallada de los gastos y de los logros se corresponde con la realidad. Por ejemplo, si un ministro dice que ha construido una escuela en Amazonas, entonces la comisión puede ir a investigar si eso es cierto o no.

Si hay alguna irregularidad constatada, entonces la comisión puede solicitar la interpelación pública del ministro e incluso

pedir un voto de censura. "Además, si se demostraba que era un delito, se sugería pasar el informe al Ministerio Público, que es al que le toca solicitar el enjuiciamiento de los funcionarios. Las sanciones administrativas ya son responsabilidad de la Contraloría", detalla Rafael Simón Jiménez.

Eso dice la teoría, pero en la práctica no se aplica. 2015 fue el último año en que se divulgó la rendición de cuentas de los ministerios, justo cuando la oposición obtuvo la mayoría de la AN. "En los cinco años que estuve en la AN, que yo recuerde, **a partir del 2016 nunca hubo una entrega formal de la Memoria y Cuenta**", asegura José Luis Cartaya, antiguo subsecretario del parlamento (2015-2020).

La misma estrategia de opacidad aplica para la Ley de Presupuesto, según Alí Daniels, director de la ONG Acceso a la Justicia. **Si la ciudadanía desconoce el presupuesto nacional, entonces no es posible evaluar si la ejecución ha sido correcta**, a pesar de que el derecho a la contraloría social está contemplado en el Artículo 62 de la Constitución.

"Aunque el Parlamento tiene la potestad de establecer una moción de censura contra un ministro por una indebida gestión, esto nunca ha ocurrido porque no vemos que haya una acción contralora real de la AN. Incluso desconocemos si hay una evaluación o no, porque ni siquiera se llega a hacer pública", señala.

De hecho, en la Encuesta de Presupuesto Abierto 2021⁵¹ el país apenas obtuvo 13 puntos sobre 100 en la evaluación a la supervisión del presupuesto, indicando que

51 Transparency Venezuela | Encuesta de Presupuesto Abierto 2021, Venezuela contra corriente <https://transparenciave.org/encuesta-presupuesto-abierto-2021-venezuela-contra-corriente/>

existe una débil vigilancia de la Asamblea Nacional y de la Contraloría General de la República.

Sandra Garzón Flores, quien inició en la Comisión de Contraloría como suplente del diputado Adolfo Superlano en 2016 y actualmente ocupa la vicepresidencia, dijo para **EsPaja.com** que, para llevar un control durante esos años, recurrían a la poca información disponible en medios de comunicación, en las páginas web de los ministerios y a las bases de datos de asociaciones civiles como Transparencia Venezuela.

Sin embargo, las trabas al acceso a la información pública no iniciaron con el gobierno de Nicolás Maduro. La periodista Dayimar Ayala cuenta que cuando empezó a trabajar la fuente parlamentaria en 2010, ya había restricciones para la prensa. Conseguían los datos gracias a la pequeña representación de la oposición en la AN, la cual suministraba las Memoria y Cuenta en discos compactos. De ese modo, podían hacer el contraste de datos.

Una vez que Maduro inició su mandato en 2014, los periodistas se las vieron negras para conseguir la información. “La función contralora que tenían los diputados se vio limitada. ¿Por qué? Porque presentaban la Memoria y Cuenta, pero no la bajaban a los diputados o solamente la mandaban a una comisión específica y entonces ya allí era solo en físico para que no se reprodujera la información”, detalla.

Para Ayala, el punto de no retorno fue en 2016, porque ni siquiera era posible conseguir datos extraoficiales. Ese mismo año, el Tribunal Supremo de Justicia⁵² (TSJ) asumió las funciones de la AN, bajo el pretexto de que el Poder Legislativo estaba en desacato judicial, por lo que Nicolás Maduro rindió cuentas ante este organismo⁵³.

La ilegalidad continuó en 2018, 2019 y 2020, años en los que el mandatario y su gabinete de ministros presentaron sus memorias y cuentas ante la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), la cual pretendía neutralizar a la AN asumiendo las labores legislativas. Dichos documentos nunca fueron divulgados, no están disponibles en las páginas de los ministerios, y la base de datos de Transparencia Venezuela solo tiene la Cuenta 2018 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

En 2020 hubo elecciones legislativas, y un nuevo parlamento se instaló el 5 de enero de 2021, ahora con súper mayoría oficialista luego de unos comicios cuestionados en su legitimidad. Esta nueva Asamblea Nacional fue reconocida por el Ejecutivo, y allí fue Nicolás Maduro y sus ministros a presentar sus respectivas Memoria y Cuenta, pero la opacidad se mantiene. Los documentos correspondientes a 2021 y 2022 han sido entregados a los diputados, pero no publicados. No es posible consultarlos

(51) Transparencia Venezuela | Encuesta de Presupuesto Abierto 2021, Venezuela contra corriente <https://transparenciave.org/encuesta-presupuesto-abierto-2021-venezuela-contra-corriente/>

(52) New York Times | El Tribunal Supremo de Venezuela asume los poderes del congreso y la oposición canta golpe de Estado <https://www.nytimes.com/es/2017/03/30/espanol/america-latina/el-tribunal-supremo-de-venezuela-asume-los-poderes-del-congreso-y-la-oposicion-canta-golpe-de-estado.html>

(53) Transparencia Venezuela | El secretismo y la opacidad gubernamental se consolidaron en 2017 <https://transparenciave.org/secretismo-la-opacidad-gubernamental-se-consolidaron-2017/>

Opacidad en Venezuela: una forma de gobernar
EsPaja - Transparencia Venezuela

en los portales web de los ministerios, las organizaciones civiles tampoco tienen acceso a los documentos y la prensa no ha recibido copia alguna.

“Si bien a partir de 2015 no se hicieron más publicaciones de Memoria y Cuenta ni de presupuesto, también hay que decir que cuando se hacían, se hacían mal. Que no se vea como que pasamos de tener información a no tener nada. No. **Se tenía información parcial y ahora pasamos a no tener nada.** En Acceso a la Justicia hicimos solicitudes cuando Chávez era presidente y la respuesta era: ‘No les queremos dar la información’. La opacidad en la ejecución de las políticas públicas ha sido una constante desde que este régimen empezó en el año 1998”, expuso Alí Daniels a **EsPaja.com**.

José Luis Cartaya coincide con el director de Acceso a la Justicia en ese punto. “Tenemos mucho rato arrastrando estas irregularidades. Yo creo que desde la primera elección de la AN. Perdieron la rigurosidad que establece la Constitución y también la institucionalidad del Memoria y Cuenta. Poca memoria y mucho cuento”.

En el informe *Arbitrariedad y opacidad en las finanzas públicas*⁵⁴, Transparencia Venezuela denunció que solo cinco de 40 ministerios publicaron sus Memoria y Cuenta correspondientes al año 2015 (Ministerio del

Poder Popular para Ecosocialismo y Agua, Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, Defensoría del Pueblo y Tribunal Supremo de Justicia.). Asimismo, señaló que hay memorias y cuentas de años previos a 2016 que no existen, como es el caso del Ministerio de Defensa que no publicó sus balances en 2013 y 2014, y tampoco el documento correspondiente a 2012.

Las Memoria y Cuenta estarían disponibles en los portales de los ministerios si la institucionalidad de Venezuela funcionara debidamente. Sin embargo, de **33 ministerios que tiene el país en 2022, solo tres tienen disponibles los documentos en sus páginas web:** Ministerio para el Proceso Social del Trabajo, Ministerio de Planificación y el Ministerio de Ecosocialismo, siendo este último el más “actualizado”, con un documento de 2017.



Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo

INICIO MINIC SISTEMAS PROYECTOS SERVICIOS TRÁMITES GALERIA PUBLICACIONES CONCIERTA PÚBLICA LABORATORIOS AMBIENTALES CONTACTO

ESTE ESTÁ AQUÍ INICIO > MEMORIA Y CUENTA

MEMORIA Y CUENTA

La Memoria y Cuenta Anual constituye el documento institucional a través del cual el Ministerio rinde cuentas ante la Asamblea Nacional y al País de la gestión pública ejercida fiscal del Organismo y sus Entes Adscritos. Comprende una exposición razonada y suficiente de las políticas, objetivos, resultados logrados emprendidos y desempeños presentados por el Ministerio durante el año, o en su vez corresponde la Cuenta que es la rendición presupuestaria y financiera. También presenta los planes y proyectos del próximo año.

Su elaboración está sustentada a nivel constitucional en el Artículo 244 "... Los Ministros o Ministras son responsables de sus actos de conformidad con esta Constitución y la ley, y presentarán ante la Asamblea Nacional, dentro de los primeros sesenta días de cada año, una memoria razonada y suficiente sobre la gestión del despacho en el año inmediatamente anterior, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública. Artículo 14. Las funcionarias y funcionarios de la Administración Pública deberán rendir cuentas de los cargos que desempeñan, en los términos y condiciones que determine la ley".

De igual manera, en la Ley Orgánica de la Administración Pública, Artículo 14, las funcionarias y funcionarios de la Administración Pública deberán rendir cuentas de los cargos que desempeñan, en los términos y condiciones que determine la ley".

2017 MINEC: Ms. Ramón C. Velásquez A. [Memoria]
2015 MINEC: Ms. Ernesto Páez [Memoria]
2014 MINEC: Ms. Ricardo Muñoz [Memoria / Cuenta]
2013 MINEC: Ms. Miguel Rodríguez [Memoria / Cuenta]
2011 MINEC: Ms. Alejandro Pérez [Memoria / Cuenta]
2010 MINEC: Ms. Alejandro Pérez [Memoria / Cuenta]
2009 MINEC: Ms. Alejandro Pérez [Memoria / Cuenta]
2008 MINEC: Ms. Yurideth Ortega [Memoria / Cuenta]

Gaceta Oficial

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

@minec_oficial
minec_oficial
Tweets por el @minec_oficial

CIAD

Captura de pantalla de la página del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, tomada el 5 de septiembre de 2022

54 Transparency Venezuela | Arbitrariedad y opacidad en las finanzas públicas (Página 4) <https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2022/01/Arbitrariedad-y-opacidad-en-las-finanzas-pu%cc%81blicas.pdf>

Opacidad en Venezuela: una forma de gobernar
EsPaja - Transparencia Venezuela

Los portales de los ministerios de los Pueblos Indígenas, de Pesca y Acuicultura, de Petróleo, de Educación Universitaria, de Energía Eléctrica, de Obras Públicas y de la Juventud y el Deporte no funcionan. Las direcciones de sus sitios web no muestran contenido alguno.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Petróleo

SECCIONES

ORGANIZACIÓN

DIRECCIONES

OFICINAS REGIONALES

PRECIOS DEL PETRÓLEO

ENTES ADSCRITOS

NOTICIAS

TRABAJOS ESPECIALES

NORMATIVAS

SISTEMA EN LÍNEA

DOCUMENTOS

GLOSARIO ENERGÉTICO

BIBLIOTECA

PODE

08 de Abril de 2018 || Inicio

NOTICIAS RECENTES

ALBA Petróleos de El Salvador arribó a sus 12 años con sólida operación comercial (06/04/2018)

Trabajadores petroleros, petroquímicos y gasfieros recibieron cátedra del estudio del pensamiento del Comandante Supremo Hugo Chávez (06/04/2018)

Ministro Quevedo constata operatividad de taladros de la Faja en División Carabobo (31/03/2018)

Ministro Quevedo inspeccionó plantas de procesamiento de gas en Monagas (31/03/2018)

PDVSA realiza seguimiento a distribución de combustible y gas doméstico a escala nacional (29/03/2018)

PDVSA garantiza suministro de combustible en todo el país (28/03/2018)

Ministro Quevedo revisa avances de proyectos gasíferos con Trinidad y Tobago (27/03/2018)

Comandante Chávez: "Me voy a las catacumbas a acompañar al pueblo" (26/03/2018)

NOTICIAS RECENTES

ALBA Petróleos de El Salvador arribó a sus 12 años con sólida operación comercial (06/04/2018)

Trabajadores petroleros, petroquímicos y gasfieros recibieron cátedra del estudio del pensamiento del Comandante Supremo Hugo Chávez (06/04/2018)

Ministro Quevedo constata operatividad de taladros de la Faja en División Carabobo (31/03/2018)

Ministro Quevedo inspeccionó plantas de procesamiento de gas en Monagas (31/03/2018)

PDVSA realiza seguimiento a distribución de combustible y gas doméstico a escala nacional (29/03/2018)

PDVSA garantiza suministro de combustible en todo el país (28/03/2018)

Ministro Quevedo revisa avances de proyectos gasíferos con Trinidad y Tobago (27/03/2018)

Comandante Chávez: "Me voy a las catacumbas a acompañar al pueblo" (26/03/2018)

Archivo de la página del Ministerio del Poder Popular de Petróleo cuando estuvo activa por última vez en abril 2018

¿QUÉ DICE LA LEGISLACIÓN VENEZOLANA?

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela⁵⁵

Artículo 141. “La administración pública está al servicio de los ciudadanos y se rige bajo los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública con sometimiento pleno a la ley y al derecho.”

Artículo 181. “Corresponde a la Asamblea Nacional ejercer funciones de control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional, en los términos consagrados en esta Constitución y en la ley. Los elementos comprobatorios obtenidos en el ejercicio de esta función, tendrán valor probatorio, en las condiciones que la ley establezca”.

55 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf

Artículo 237. “Dentro de los diez primeros días siguientes a la instalación de la Asamblea Nacional, en sesiones ordinarias, el Presidente de la República presentará cada año personalmente a la Asamblea Nacional un mensaje en que dará en cuenta los aspectos políticos, económicos, sociales y administrativos de su gestión durante el año inmediato anterior”.

Artículo 244. “... Los Ministros o Ministras son responsables de sus actos de conformidad con esta Constitución y la ley, y presentarán ante la Asamblea Nacional, dentro de los primeros sesenta días de cada año, una memoria razonada y suficiente sobre la gestión del despacho en el año inmediatamente anterior, de conformidad con la ley”.

Ley Orgánica de la Administración Pública⁵⁶

Artículo 14. “Las funcionarias y funcionarios de la Administración Pública deberán rendir cuentas de los cargos que desempeñen, en los términos y condiciones que determine la ley”.

Artículo 77. “Las memorias que las ministras o ministros deban presentar a la Asamblea Nacional, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, contendrán la exposición razonada y suficiente de las políticas, estrategias, planes generales, objetivos, metas, resultados, impactos y obstáculos en la gestión de cada ministerio en el año inmediatamente anterior, así como los lineamientos de sus planes para el año siguiente. Si posteriormente se evidenciaren actos o hechos desconocidos por el ministro o ministra, que por su importancia merecieren ser del conocimiento de la Asamblea Nacional, estos serán dados a conocer. Las ministras o ministros en la memoria y cuenta de su gestión informarán anualmente a la Asamblea Nacional acerca de las actividades de control que ejerzan, en los términos previstos en el presente Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica sobre los entes que le estén adscritos o se encuentren bajo su tutela”.

56 Ley Orgánica de la Administración Pública http://www.oas.org/juridico/spanish/ven_res29.pdf

Artículo 79. “La cuenta deberá estar vinculada a la memoria, al plan estratégico y operativo respectivo y a sus resultados, de manera que constituya una exposición integrada de la gestión de la ministra o ministro y permita su evaluación conjunta”.

Artículo 80. “Acompañada de la memoria, cada ministerio presentará una cuenta que contendrá una exposición de motivos y los estados financieros conforme a la Ley.”

Artículo 81. “La cuenta deberá estar vinculada a la memoria, al plan estratégico y operativo respectivo y a sus resultados, de manera que constituya una exposición integrada de la gestión de la ministra o ministro y permita su evaluación conjunta”.

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República⁵⁷

Artículo 51. “Quienes administren, manejen o custodien recursos de los entes y organismos señalados en el artículo 9, numerales 1 al 11, de esta Ley, estarán obligados a formar y rendir cuenta de las operaciones y resultados de su gestión, en la forma, oportunidad y ante el órgano de control fiscal que determine la Contraloría General de la República, mediante resolución que se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Tienen igual obligación quienes administren o custodien, por cuenta y orden de los referidos entes y organismos, recursos pertenecientes a terceros. La rendición de cuentas implica la obligación de demostrar formal y materialmente la corrección de la administración, manejo o custodia de los recursos”.

57 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República <http://www.cgr.gob.ve/pdf/leyes/LOCGR.pdf>

EL BCV Y SUS CIFRAS EPILÉPTICAS

La falta de información oficial en cuanto a indicadores económicos y las leyes de presupuesto y de endeudamiento ha sido una constante del gobierno de Nicolás Maduro.

El Banco Central de Venezuela no publica cifras de manera regular desde 2013, cuando dejó de informar el Índice de Remuneraciones de los Asalariados (IRE), que para el cuarto trimestre mostraba una variación, a la baja, de 11,8% en relación a los tres meses anteriores.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES
 (Base: 1997 = 100)

AÑO - TRIMESTRE	SECTORES					
	GENERAL		PRIVADO		GOBIERNO/ ESTADISTICA	
	ÍNDICE	VARIACIÓN (%)	ÍNDICE	VARIACIÓN (%)	ÍNDICE	VARIACIÓN (%)
2013						
IV	3,148.0	11.8	2,784.2	9.6	4,107.8	16.0
III	2,815.8	17.5	2,540.9	14.5	3,541.2	23.7
II	2,395.5	10.3	2,218.6	8.7	2,862.3	13.6
I	2,172.3	2.1	2,040.4	2.4	2,520.3	1.5
2012						
IV	2,128.2	2.1	1,993.4	3.2	2,484.0	0.0
III	2,083.6	6.9	1,931.9	7.5	2,484.0	5.5
II	1,950.0	9.2	1,796.9	11.1	2,354.0	5.3
I	1,785.4	3.7	1,616.9	2.9	2,234.6	5.4
2011						
IV	1,721.8	1.4	1,570.8	2.1	2,120.1	0.0
III	1,698.7	12.7	1,539.0	8.9	2,120.1	21.0
II	1,506.8	17.7	1,413.7	13.0	1,752.3	29.0
I	1,280.1	2.8	1,250.6	3.4	1,358.0	1.6
2010						
IV	1,244.8	0.6	1,210.0	0.8	1,336.8	0.0
III	1,237.7	6.6	1,200.2	9.7	1,336.8	0.0
II	1,161.1	7.5	1,094.5	7.9	1,336.8	6.8
I	1,079.9	4.5	1,014.6	5.2	1,252.2	3.0
2009						
IV	1,033.3	1.6	964.0	2.3	1,216.0	0.0
III	1,017.4	6.6	942.1	6.3	1,216.0	7.3
II	954.1	10.7	886.0	11.5	1,133.7	9.1
I	862.1	2.7	794.9	2.1	1,039.4	3.9

Fuente: Banco Central de Venezuela

También ese año se dejó de dar el índicador de escasez y el índice de diversidad de productos que, si bien nunca han sido reportados en la página del BCV, era un dato que se incluía en las notas de prensa que enviaba el BCV conjuntamente con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La variación de precios de bienes y servicios dejó de publicarse de manera regular a finales de 2013. De acuerdo con el artículo 4 de las Normas que Regulan el Índice Nacional de Precios al Consumidor, que entraron en vigencia en abril de 2008, la variación de precios se divulgaba mensualmente y dentro de los 10 primeros días de cada mes. El 30 de diciembre de 2013 se dieron a conocer de manera conjunta los resultados de noviembre y diciembre de ese año. En este boletín ya no se incluyó la data sobre el núcleo inflacionario.

En enero de 2014 y fuera de plazo nuevamente, el BCV difundió una nota de prensa el día 24 “justificando” con la supuesta guerra económica el alza de precios de 56,2% de 2013, más del doble que el año anterior.

Durante 2014, muchos de los resultados del INPC se presentaron con retrasos y en notas de prensa con cada vez menos información. Así desapareció la inflación por ciudades, aunque se seguía sintiendo en el bolsillo de los venezolanos.

El 30 de diciembre de 2014, el gobierno presentaba el comportamiento de la economía durante ese año en un comunicado del BCV con resultados de inflación hasta noviembre y de la balanza de pagos y del PIB hasta el tercer trimestre.

La administración de Maduro adoptó como política presentar la información económica de manera escueta y tardía, cuando lo hacía. **El año del silencio de los indicadores económicos fue 2015.**

En diciembre de 2015, con las elecciones parlamentarias en las que la oposición logró la mayoría calificada, el Ejecutivo nacional procedió a reformar –de último momento y a escasos días de que se instalara la nueva Asamblea Nacional– varias leyes, entre estas, la del Banco Central de Venezuela.

Con esa decisión, el gobierno oficializó lo que ya era un hecho en la práctica: reservarse los resultados económicos para divulgarlos a su antojo. El artículo 40 de la reforma a la ley establece: “*El directorio del Banco Central de Venezuela podrá clasificar determinada información como secreta o confidencial, cuando de la divulgación o conocimiento público anticipado de las actuaciones sobre política monetaria, fiscal o financiera pudieren derivarse perjuicios para los intereses generales o, en su caso, para la propia efectividad y eficacia de las medidas adoptadas.*

Cuando sea requerido por el Ejecutivo Nacional, el Directorio del Banco Central de Venezuela podrá hacer uso de estas facultades, para suspender transitoriamente la publicación de información por el período durante el cual se mantengan situaciones internas o externas que representen una amenaza a la Seguridad Nacional y a la estabilidad económica de la Nación (...).”

El BCV informó en febrero de 2016, los resultados del INPC, la balanza de pagos y el PIB de 2015.

Opacidad en Venezuela: una forma de gobernar
EsPaja - Transparencia Venezuela

No hubo divulgación de nuevos datos hasta mayo de 2019, cuando el BCV retomó la publicación, después de más de tres años, con información de inflación hasta abril de ese año y del PIB y la balanza de pagos hasta el tercer trimestre de 2018.

El índice de precios al mayorista está disponible hasta el cierre de 2018, igual

que a nivel de productor manufacturero y los insumos de la construcción.

En octubre de 2019 el instituto emisor actualizó los números para todo 2018 y el primer trimestre de 2019 del PIB y balanza de pagos, y hasta septiembre de 2019 la variación de precios.

PIB

Producto interno bruto
Por clase de actividad económica
A precios constantes de 1997
(Bolívares)

Actividades	2019		2018 (*)				2017 (*)				2016 (*)				2015 (*)			
	I Trím	IV Trím	III Trím	II Trím	I Trím	IV Trím	III Trím	II Trím	I Trím	IV Trím	III Trím	II Trím	I Trím	IV Trím	III Trím	II Trím		
Consolidado	59,824	78,451	75,248	79,985	81,716	98,327	97,143	99,577	100,347	121,195	115,358	114,425	114,347	147,580	142,464	138,859		
Actividad petrolera	7,986	9,032	8,698	9,474	9,885	10,586	11,753	13,052	13,418	13,440	14,074	14,990	15,147	15,306	15,842	16,859		
Actividad no petrolera	46,970	62,921	60,252	63,988	64,639	79,034	77,283	75,801	78,472	96,601	91,373	89,681	88,676	117,587	112,837	108,625		
Minería	186	300	251	267	289	353	254	251	246	274	304	314	301	453	483	445		
Manufactura	3,192	4,780	4,835	7,313	7,312	8,913	9,848	10,553	10,617	11,894	13,468	13,903	14,171	17,357	19,082	19,122		
Electricidad y agua	2,207	2,391	2,565	2,691	2,629	2,823	3,070	3,190	2,957	3,147	3,219	3,127	3,221	3,269	3,452	3,489		
Construcción	365	229	1,065	1,844	1,411	1,397	2,086	2,460	3,584	6,054	5,411	4,456	4,148	9,905	9,168	8,194		
Comercio y servicios de reparación	2,738	3,385	3,378	3,620	4,502	5,659	5,809	5,109	6,217	8,802	8,449	7,966	8,717	12,977	12,856	11,579		
Transporte y almacenamiento	1,430	1,897	2,044	2,257	1,992	2,797	2,937	2,928	2,786	3,444	3,481	3,479	3,262	4,613	4,630	4,491		
Comunicaciones	9,794	10,051	10,317	11,251	11,136	10,926	10,888	11,842	11,781	11,139	11,116	12,155	11,849	11,201	11,346	12,241		
Instituciones financieras y seguros	1,093	2,309	2,275	3,315	2,459	3,968	4,713	5,115	5,219	6,222	5,874	7,517	8,354	10,566	10,559	10,664		
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8,741	9,562	9,710	9,918	10,688	10,927	11,423	11,089	11,504	12,196	12,415	12,771	14,321	14,581	14,570			
Serv. comunitarios, soc. y personales y producto de serv. priv. no lucrativos	2,586	3,788	4,456	4,101	4,920	5,787	6,347	5,219	6,452	8,398	8,023	7,041	7,497	10,000	9,903	8,189		
Produc. servicios del Gobierno General	11,544	21,556	16,963	15,304	15,024	22,758	18,439	16,609	15,988	24,309	19,523	17,315	16,190	24,250	19,887	18,679		
Resto 1/	3,657	3,852	3,239	3,770	4,013	4,478	3,995	4,614	4,676	5,442	4,704	5,625	5,493	7,531	6,604	7,498		
Menos: Sifm 2/	563	1,180	846	1,663	1,119	1,746	2,523	3,177	3,534	4,708	4,613	5,988	7,300	8,856	9,905	10,534		
Impuestos netos sobre los productos	4,867	6,498	6,298	6,522	7,212	8,707	8,107	7,724	8,457	11,144	9,911	9,754	10,524	14,687	13,985	13,566		

1/ Incluye Agricultura privada, Restaurantes y hoteles privados y Actividades diversas públicas.

2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Notas:

Expresados en la escala monetaria vigente a partir del 20 de agosto de 2018.

Las cifras trimestrales contienen estimaciones realizadas por la Gerencia de Estadísticas Económicas para solventar limitaciones en el suministro de los datos básicos por parte de las fuentes primarias, requeridas para algunos actividades y sectores económicos. Por tal motivo, las estimaciones del PIB son de carácter provisional y deben adoptarse como aproximaciones referenciales sobre el comportamiento de esas variables macroeconómicas.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

EXPORTACIONES

EXPORTACIONES DE BIENES (Millones de US\$) Serie trimestral 1997-2019																									
		2014 (*)				2015 (*)				2016 (*)				2017 (*)				2018 (*)				2019 (*)			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
EXPORTACIONES DE BIENI	20,749	20,811	18,764	14,352	8,905	12,103	8,446	7,782	4,482	7,040	7,277	8,604	8,568	8,309	7,974	9,179	8,419	8,389	8,612	8,257	8,627	8,627	8,627	8,627	
Públicas	20,295	20,324	18,399	14,024	8,587	11,807	8,189	7,517	4,278	6,849	7,098	8,462	8,355	8,160	7,802	9,022	8,275	8,224	8,407	8,072	8,445	8,445	8,445	8,445	
Petroleras	19,899	19,899	18,173	13,671	8,286	11,578	7,969	7,303	4,076	6,634	6,946	8,286	8,078	7,911	7,659	7,849	7,375	7,811	7,863	6,761	6,115	6,115	6,115	6,115	
No Petroleras	396	335	226	353	301	229	220	214	202	215	152	176	277	249	143	1,173	900	413	544	1,311	2,330				
Privadas	454	487	365	328	318	296	257	265	204	191	179	142	213	149	172	157	144	165	205	185	182				
Petroleras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No Petroleras	454	487	365	328	318	296	257	265	204	191	179	142	213	149	172	157	144	165	205	185	182				
EXPORTACIONES DE SERV	567	537	513	409	404	392	432	375	302	329	275	286	247	200	202	203	179	196	224	207	207	207	207	207	
Públicas	220	221	224	204	155	177	177	143	128	134	118	125	110	81	91	93	93	79	79	80					
Petroleras	96	96	101	92	105	104	98	91	83	88	78	80	77	52	61	57	51	47	52	43					
No Petroleras	124	125	123	112	63	72	73	79	52	45	46	40	45	33	29	30	36	42	32	27	37				
Privadas	347	316	289	305	248	227	215	255	232	174	195	157	161	137	119	111	111	86	111	145	127				
Petroleras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No Petroleras	347	316	289	305	248	227	215	255	232	174	195	157	161	137	119	111	111	86	111	145	127				

(*) Cifras Provisionales.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

Captura del site del BCV.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Petróleos de Venezuela, S.A., Ferrominera del Orinoco, Petroleras Privadas, Puertos, Aeropuertos, Gobierno, Otras Empresas Públicas y Privadas y Banco Central de Venezuela.

Opacidad en Venezuela: una forma de gobernar

EsPaja - Transparencia Venezuela

IMPORTACIONES

Importaciones de bienes FOB según sectores y destinos (Millones de US\$)																											
	1997 (*)				2014 (*)				2015 (*)				2016 (*)				2017 (*)				2018 (*)						
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV			
TOTAL GENERAL	2.631	3.597	4.201	13.264	14.524	9.764	10.819	12.952	13.720	9.530	8.125	8.458	7.195	4.314	4.338	3.601	4.117	3.140	3.316	3.061	2.506	3.429	3.105	2.678	3.370	2.947	
Consumo Final	433	648	815	2.607	2.865	2.056	2.360	2.737	2.894	1.907	1.263	1.339	1.367	622	457	425	578	495	941	708	839	434	395	359	452	450	450
Consumo Intermedio	1.699	2.239	2.570	7.495	7.714	5.732	6.355	7.998	8.477	5.272	4.906	5.025	4.498	2.619	3.170	2.392	2.729	1.950	2.050	1.051	1.446	2.546	2.399	2.053	2.366	2.580	
Formación Bruta de Capital Fijo	489	640	816	3.162	3.645	1.974	2.104	2.217	2.359	2.351	1.956	1.294	1.330	1.073	703	774	768	734	317	303	279	447	420	465	552	552	550
PÚBLICAS	505	323	568	5.629	6.672	4.460	6.076	6.295	6.615	4.752	4.570	4.854	4.093	2.356	2.626	2.146	2.733	2.156	2.496	2.356	1.822	2.742	2.394	2.398	2.780	2.449	
Consumo Final	5	4	3	941	1.273	930	1.049	1.059	1.016	473	371	410	554	325	200	176	341	264	653	460	599	302	259	266	338	350	350
Consumo Intermedio	418	277	507	2.891	3.224	2.533	3.705	3.793	4.105	2.667	2.988	3.625	2.722	1.331	1.933	1.389	1.825	1.340	1.625	1.655	1.074	2.095	1.820	1.758	1.978	1.811	
Formación Bruta de Capital Fijo	82	42	58	1.195	2.175	997	1.323	1.444	1.293	1.62	1.211	703	740	443	501	557	592	234	311	344	315	394	414	447	420	420	426
Petroleras	292	165	329	2.736	3.021	1.991	2.881	2.790	3.174	1.840	1.905	2.018	1.603	969	959	912	1.141	1.122	1.112	1.169	824	1.000	1.635	1.675	1.610	1.454	
Consumo Final	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Consumo Intermedio	247	92	308	1.761	2.169	1.602	2.361	2.201	2.591	1.470	1.753	1.845	1.345	688	1.446	670	1.236	834	1.056	1.062	770	1.706	1.494	1.396	1.530	1.556	
Formación Bruta de Capital Fijo	43	12	20	1.117	1.822	389	500	567	583	370	521	297	281	242	128	288	54	47	54	182	165	249	280	280	280	280	
No petroleras	213	218	229	2.893	3.651	2.469	3.195	3.505	3.441	2.912	2.665	2.836	2.456	1.427	2.028	1.234	1.319	1.074	1.384	1.247	998	654	781	763	970	995	
Consumo Final	3	3	2	943	1.273	930	1.049	1.059	1.016	473	371	410	554	325	200	176	341	264	653	460	599	302	259	266	338	350	350
Consumo Intermedio	171	105	199	1.727	1.025	931	1.324	1.590	1.595	1.197	1.235	1.822	1.377	643	537	79	545	561	603	304	390	372	352	446	448	448	448
Formación Bruta de Capital Fijo	39	30	38	678	1.253	608	823	957	910	1.242	1.069	605	526	459	291	338	428	304	180	184	96	162	160	145	144	187	
PRIVADAS	2.126	3.234	3.633	7.635	7.852	5.304	4.743	6.657	7.105	4.778	3.955	3.604	3.135	1.918	2.171	1.455	1.384	944	820	705	684	687	711	480	590	496	
Consumo Final	448	642	692	1.692	1.120	1.120	1.120	1.167	1.048	1.434	982	929	910	297	257	259	276	268	246	241	132	137	93	114	114	114	
Consumo Intermedio	1.281	1.932	2.063	4.634	4.630	3.189	2.650	4.205	4.291	2.605	1.98	2.196	1.776	1.288	1.195	1.003	884	610	449	386	374	452	463	315	388	327	
Formación Bruta de Capital Fijo	47	19	59	758	1.367	1.470	977	781	773	966	739	745	547	309	260	193	22	83	71	69	103	105	72	68	68	68	
Petroleras	17	26	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Consumo Final	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Consumo Intermedio	10	22	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Formación Bruta de Capital Fijo	7	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
No petroleras	2.109	3.208	3.589	7.639	7.852	5.304	4.743	6.657	7.105	4.778	3.955	3.604	3.135	1.918	2.171	1.455	1.384	944	820	705	684	687	711	480	590	496	
Consumo Final	438	644	694	1.694	1.120	1.120	1.120	1.167	1.048	1.434	982	929	910	297	257	259	276	246	241	132	137	93	114	114	114		
Consumo Intermedio	1.271	1.970	2.025	4.644	4.630	3.189	2.650	4.205	4.291	2.605	1.98	2.196	1.776	1.288	1.195	1.003	884	610	449	386	374	452	463	315	388	327	
Formación Bruta de Capital Fijo	41	19	54	752	1.367	1.470	977	781	773	966	739	745	547	333	260	193	22	83	71	69	103	105	72	68	68	68	

Captura del site del BCV.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Petróleos de Venezuela, S.A., Otras empresas del estado y Banco Central de Venezuela.

DEUDA EXTERNA

En esa fecha, el BCV también actualizó la cifra del total de deuda externa de la nación hasta el primer trimestre de

2019. El valor nominal de la misma era de 147.899 millones de dólares, una cifra preliminar, según se indica en la página web del organismo.

DEUDA EXTERNA 1/ SALDOS AL CIERRE DEL PERÍODO A VALOR NOMINA POR PLAZOS, SECTORES E INSTRUMENTOS (Millones de US\$) SERIE 1997-2019	2015 (*)				2016 (*)				2017 (*)				2018 (*)				2019 (*)
	I	II	III	IV	I												
Deuda externa total	148.015	146.423	149.755	156.976	151.126	152.136	151.801	149.859	148.328	148.902	150.827	149.967	150.264	150.141	151.321	148.432	147.899
Corto plazo	40.237	39.477	39.179	41.098	43.337	43.948	43.361	41.698	39.762	38.596	40.260	41.240	41.070	42.660	43.931	44.536	45.38
Autoridad monetaria	1.207	1.035	849	1.323	882	941	1.181	1.517	1.178	1.223	1.429	1.762	1.723	2.385	2.095	2.367	2.439
Instrumentos del mercado monetario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Moneda y depósitos	95	101	101	100	102	102	97	97	97	89	91	91	98	92	94	92	92
Otros 2/	1.112	934	748	1.223	780	839	1.084	1.420	1.081	1.134	1.338	1.671	1.625	2.293	2.001	2.275	2.347
Gobierno general	859	806	806	806	1.823	2.091	2.078	2.321	1.610	1.729	2.069	2.457	2.965	2.949	3.078	3.191	3.576
Instrumentos del mercado monetario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos comerciales	317	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	542	542	542	542	1.559	1.827	1.814	2.057	1.346	1.485	1.805	2.193	2.701	2.685	2.814	2.927	3.312
Financiero	4.537	4.416	4.443	4.574	4.828	4.844	4.885	4.822	4.969	4.934	4.989	5.055	4.580	4.562	4.548	4.525	3.533
Instrumentos del mercado monetario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos comerciales	858	905	1.016	1.133	1.464	1.473	1.485	1.474	1.600	1.639	1.678	1.687	1.388	1.372	1.355	1.347	374
Préstamos	85	76	62	58	71	58	56	55	64	60	61	65	14	21	17	12	8
Moneda y depósitos	3.390	3.287	3.243	3.269	3.226	3.267	3.281	3.256	3.269	3.204	3.221	3.274	3.153	3.144	3.151	3.141	3.124
Otros	204	148	122	114	67	46	43	37	36	31	29	29	25	25	25	25	25
Petrolero	13.387	12.918	12.963	13.802	15.050	15.381	14.872	12.460	11.852	11.942	12.032	12.276	12.592	13.716	15.207	15.767	17.285
Instrumentos del mercado monetario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos comerciales 3/	9.702	9.804	9.641	10.389	11.357	12.122	11.084	9.565	8.823	9.946	9.949	9.895	9.765	10.410	11.360	11.489	12.441
Préstamos 3/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	3.685	3.114	3.322	3.413	3.693	3.259	3.788	2.895	3.029	1.996	2.083	2.380	2.827	3.306	3.847	4.278	4.844
No petrolero no financiero	20.247	20.302	20.118	20.593	20.754	20.691	20.365	20.578	20.153	19.768	19.741	19.690	19.210	19.048	19.003	18.686	18.557
Instrumentos del mercado monetario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos comerciales 3/	17.988	18.335	18.658	18.782	19.132	19.074	18.795	19.050	18.691	18.339	18.209	18.263	17.817	17.655	17.592	17.300	17.126
Préstamos 3/	551	555	557	712	700	686	688	633	557	542	542	542	508	508	508	508	545

Captura parcial de la tabla disponible en el site del BCV.

Fuente: Banco Central de Venezuela

En noviembre de 2017, Nicolás Maduro anunció la cesación de pagos de la República y Pdvsa, así como un proceso de reestructuración de los compromisos pendientes, pero hasta el 1 de septiembre de 2022 ese proceso no se había dado. Venezuela se encuentra en *default*.

Las estadísticas publicadas en la página del BCV no han sido actualizadas, con la excepción de la inflación que sí tiene el registro hasta el mes de julio de 2022.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Serie desde Diciembre 2007
 (BASE Diciembre 2007 = 100)

	Indice	Var%
2022(*)		
Agosto	4,137,433,044,225.2	8.2
Julio	3,825,157,521,197.5	7.5
Junio	3,557,760,912,588.8	11.4
Mayo	3,194,057,161,963.8	6.5
Abril	2,997,960,561,627.7	4.4
Marzo	2,870,702,327,451.8	1.4
Febrero	2,832,100,793,634.5	2.9
Enero	2,750,974,554,036.0	6.7
2021(*)		
Diciembre	2,577,508,248,886.0	7.6
Noviembre	2,396,255,484,070.9	8.4
Octubre	2,210,425,050,108.3	6.8
Septiembre	2,069,027,697,276.4	7.1
Agosto	1,932,171,957,524.9	19.8
Julio	1,613,383,509,819.7	16.7
Junio	1,383,038,455,119.5	15.7
Mayo	1,195,582,997,017.2	28.5
Abril	930,306,187,617.9	24.6
Marzo	746,784,015,747.9	16.1
Febrero	643,008,821,970.1	33.8
Enero	480,553,055,894.4	46.6
2021(*)		
Diciembre	2,577,508,248,886.0	7.6
Noviembre	2,396,255,484,070.9	8.4
Octubre	2,210,425,050,108.3	6.8
Septiembre	2,069,027,697,276.4	7.1
Agosto	1,932,171,957,524.9	19.8
Julio	1,613,383,509,819.7	16.7
Junio	1,383,038,455,119.5	15.7
Mayo	1,195,582,997,017.2	28.5
Abril	930,306,187,617.9	24.6
Marzo	746,784,015,747.9	16.1
Febrero	643,008,821,970.1	33.8
Enero	480,553,055,894.4	46.6
2018		
Diciembre	2,577,508,248,886.0	7.6
Noviembre	2,396,255,484,070.9	8.4
Octubre	2,210,425,050,108.3	6.8

	Indice	Var%
Septiembre	2,069,027,697,276.4	7.1
Agosto	1,932,171,957,524.9	19.8
Julio	1,613,383,509,819.7	16.7
Junio	1,383,038,455,119.5	15.7
Mayo	1,195,582,997,017.2	28.5
Abril	930,306,187,617.9	24.6
Marzo	746,784,015,747.9	16.1
Febrero	643,008,821,970.1	33.8
Enero	480,553,055,894.4	46.6
2019		
Diciembre	10,711,919,274.4	31.5
Noviembre	8,144,026,331.7	25.7
Octubre	6,478,423,619.2	22.6
Septiembre	5,286,006,314.7	52.2
Agosto	3,472,176,193.2	34.6
Julio	2,579,165,819.7	19.4
Junio	2,160,431,069.8	22.1
Mayo	1,769,365,833.3	39.5
Abril	1,268,517,190.9	33.8
Marzo	948,197,209.5	34.8
Febrero	703,259,098.2	114.4
Enero	328,067,725.1	196.6
2018		
Diciembre	110,597,550.2	95.4
Noviembre	56,589,583.5	123.2
Octubre	25,355,573.7	88.1

Opacidad en Venezuela: una forma de gobernar
EsPaja - Transparencia Venezuela

	Indice	Var%
Septiembre	13,479,980.5	127.7
Agosto	5,919,047.9	76.0
Julio	3,362,789.7	81.4
Junio	1,853,869.6	96.7
Mayo	942,481.0	110.3
Abril	448,124.0	55.8
Marzo	287,622.2	40.9
Febrero	204,074.2	44.7
Enero	141,060.9	66.0
2017		
Diciembre	84,970.3	55.6
Noviembre	54,611.0	38.3
Octubre	39,473.9	31.9
Septiembre	29,921.9	26.1
Agosto	23,736.3	19.0
Julio	19,938.2	13.7
Junio	17,537.8	12.3
Mayo	15,610.4	11.7
Abril	13,975.9	8.3
Marzo	12,910.1	10.4
Febrero	11,697.2	12.7
Enero	10,378.1	17.6
2016		
Diciembre	8,826.9	15.1
Noviembre	7,668.9	11.6
Octubre	6,873.9	8.0
Septiembre	6,364.4	9.2
Agosto	5,825.7	7.1
Julio	5,437.1	8.7
Junio	5,001.5	19.2
Mayo	4,195.9	18.5
Abril	3,541.6	14.4
Marzo	3,096.2	10.5
Febrero	2,801.1	8.7

	Indice	Var%
Enero	2,576.5	9.3
2015		
Diciembre	2,357.9	8.7
Noviembre	2,168.5	11.1
Octubre	1,951.3	11.4
Septiembre	1,752.1	11.5
Agosto	1,570.8	12.4
Julio	1,397.5	10.8
Junio	1,261.6	9.8
Mayo	1,148.8	8.0
Abril	1,063.8	6.4
Marzo	1,000.2	5.4
Febrero	949.1	4.9
Enero	904.8	7.8
2014		
Diciembre	839.5	5.3
Noviembre	797.3	4.7
Octubre	761.8	5.0
Septiembre	725.4	4.8
Agosto	692.4	3.9
Julio	666.2	4.1
Junio	639.7	4.4
Mayo	612.6	5.7
Abril	579.4	5.7
Marzo	548.3	4.1
Febrero	526.8	2.4
Enero	514.7	3.3
2014		
Diciembre	839.5	5.3
Noviembre	797.3	4.7
Octubre	761.8	5.0
Septiembre	725.4	4.8
Agosto	692.4	3.9
Julio	666.2	4.1

Opacidad en Venezuela: una forma de gobernar
EsPaja - Transparencia Venezuela

	Indice	Var%
Junio	639.7	4.4
Mayo	612.6	5.7
Abril	579.4	5.7
Marzo	548.3	4.1
Febrero	526.8	2.4
Enero	514.7	3.3
2012		
Diciembre	318.9	3.5
Noviembre	308.1	2.3
Octubre	301.2	1.7
Septiembre	296.1	1.6
Agosto	291.5	1.1
Julio	288.4	1.0
Junio	285.5	1.4
Mayo	281.5	1.6
Abril	277.2	0.8
Marzo	275.0	0.9
Febrero	272.6	1.1
Enero	269.6	1.5
2011		
Diciembre	265.6	1.8
Noviembre	261.0	2.2
Octubre	255.5	1.8
Septiembre	250.9	1.6
Agosto	246.9	2.2
Julio	241.6	2.7
Junio	235.3	2.5
Mayo	229.6	2.5
Abril	223.9	1.4
Marzo	220.7	1.4
Febrero	217.6	1.7
Enero	213.9	2.7
2010		
Diciembre	208.2	1.8
Noviembre	204.5	1.5

	Indice	Var%
Octubre	201.4	1.5
Septiembre	198.4	1.1
Agosto	196.2	1.6
Julio	193.1	1.4
Junio	190.4	1.8
Mayo	187.0	2.6
Abril	182.2	5.2
Marzo	173.2	2.4
Febrero	169.1	1.6
Enero	166.5	1.7
2009		
Diciembre	163.7	1.7
Noviembre	161.0	1.9
Octubre	158.0	1.9
Septiembre	155.1	2.5
Agosto	151.3	2.2
Julio	148.0	2.1
Junio	145.0	1.8
Mayo	142.5	2.0
Abril	139.7	1.8
Marzo	137.2	1.2
Febrero	135.6	1.3
Enero	133.9	2.3
2009		
Diciembre	163.7	1.7
Noviembre	161.0	1.9
Octubre	158.0	1.9
Septiembre	155.1	2.5
Agosto	151.3	2.2
Julio	148.0	2.1
Junio	145.0	1.8
Mayo	142.5	2.0
Abril	139.7	1.8
Marzo	137.2	1.2
Febrero	135.6	1.3
Enero	133.9	2.3

	Indice	Var%
Enero	133.9	2.3
2007		
Diciembre	100.0	

Fuente: B.C.V. - I.N.E.

El 23 de agosto de 2022, Calixto Ortega, presidente del BCV adelantó en una reunión ante el Consejo Nacional de Economía que la economía venezolana había crecido en los últimos cuatro trimestres, sin que esas cifras se hubiesen reflejado en el portal del BCV para el 1 de septiembre de 2022, fecha de cierre de la redacción de este informe.

«El tercer trimestre del 2021, en comparación con el tercer trimestre del 2020 creció un 14,65%, el cuarto trimestre del año pasado, con respecto al cuarto trimestre del 2020, el crecimiento fue de 19,07%».

“Las estadísticas del primer trimestre del 2022, el crecimiento con respecto al primer trimestre del 2021 fue de 17,04% y ha sido el crecimiento más alto en la región latinoamericana”

Calixto Ortega

ADIÓS AL REGISTRO HISTÓRICO DEL CRUDO VENEZOLANO

El Ministerio de Petróleo siguió el mal ejemplo del instituto emisor del país y dejó de reportar semanalmente el precio promedio de la cesta petrolera venezolana, información que daba a conocer cada viernes. El 8 de mayo de 2020 se publicó por última vez en el sitio web del organismo estatal, donde hasta

2017 la información iba acompañada de los motivos que explicaban el comportamiento semanal del precio.

Lo peor es que **la data histórica de los precios del crudo venezolano fue eliminada de la página web**, por lo que no hay acceso público a esa información.

Pero no solo la cotización del crudo venezolano es ocultada por el Ministerio de Petróleo. El PODE, un anuario de Petróleo y Otros Datos Estadísticos sobre petróleo, gas, petroquímica y energía de Venezuela, de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), América Latina y el mundo, se publicó hasta 2014, año del derrumbe de los precios del hidrocarburo.

PDVSA O LA EMPRESA QUE SE QUEDÓ EN 2016

Petróleos de Venezuela (Pdvsa), la empresa pública clave de la industria nacional, no ha sido más transparente. El último informe de gestión presentado fue el de 2016, bajo la presidencia de Eulogio Del Pino. También a ese año corresponde el último informe financiero de la petrolera estatal.

En general, tanto periodistas como analistas y empresarios se ven obligados a utilizar las cifras de la OPEP para conocer el volumen de producción petrolera de Venezuela.

La OPEP publica información del comportamiento del mercado petrolero. En su reporte mensual incluye cifras de producción de fuentes directas (información oficial de cada país) y fuentes secundarias, entre las que se cuentan la Agencia Internacional de Energía y la Agencia de Administración de Energía de los Estados Unidos.

La información de producción suministrada a la OPEP por el Ministerio de Petróleo de Venezuela siempre está por encima de la que reportan al cartel las distintas fuentes consultadas.

La poca transparencia con la que el gobierno se maneja en la divulgación de datos del sector de los hidrocarburos resulta en un obstáculo para el análisis y la investigación.

"Sin duda alguna la opacidad de Pdvsa en cuanto a cifras, estadísticas y series históricas dificulta tremadamente la investigación del académico hoy en día", dice Rafael Quiroz, economista experto en petróleo y docente universitario a **EsPaja.com**.

"La investigación docente se hace con base en teorías sacadas de la economía petrolera y debe contar con soporte estadístico: series históricas, números, cantidades. El problema, diría que, desde hace dos décadas, es que Pdvsa mantiene un secretismo para todo el mundo", manifiesta.

Esta situación impide hacer un trabajo serio, dice Quiroz, quien señala que los investigadores universitarios recurren a estudiantes que trabajan en la industria petrolera o el Ministerio de Petróleo para tratar de obtener alguna cifra, "que a duras penas logramos conseguir porque hasta a ellos mismos se les dificulta, más allá del compromiso –una especie de juramento, acota el economista– del funcionario con el Estado de no revelar absolutamente ninguna cifra".

EL PRESUPUESTO NACIONAL TRANSITA LOS CAMINOS VERDES

El panorama no es diferente en el caso de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico y Financiero y la Ley Especial para el Endeudamiento Anual para el Ejercicio Económico y Financiero. Las aprobadas por la Asamblea Nacional controlada por el oficialismo a Nicolás Maduro en diciembre de 2015, correspondientes a 2016, fueron las últimas conocidas y disponibles.

La primera está contenida en la Gaceta Oficial Extraordinaria 6.204 del 1 de diciembre de 2015 ([publicada por la Onapre](#)) y la segunda en la Gaceta Oficial Extraordinaria 6.203 de la misma fecha.

El ciudadano común no tiene manera de conocer al detalle cómo ha sido desde entonces la distribución presupuestaria en Venezuela y mucho menos su ejecución.

Ha sido un verdadero dolor de cabeza hacer un seguimiento a una cifra que se lanza al aire durante la presentación del proyecto de presupuesto y que terminaba aprobándose sin debate. Primero por la Asamblea Nacional Constituyente desde 2017 y hasta 2020 y después por la Asamblea Nacional electa en diciembre de 2020, con mayoría oficialista

De acuerdo con el artículo 187, numeral 6 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, corresponde a la Asamblea Nacional "discutir y aprobar el presupuesto nacional y todo proyecto de ley concerniente al régimen tributario y al crédito público".

En cuanto al régimen presupuestario, “*la administración económica y financiera del Estado se regirá por un presupuesto aprobado anualmente por ley. El Ejecutivo Nacional presentará a la Asamblea Nacional, en la oportunidad que señale la ley orgánica, el proyecto de Ley de Presupuesto. Si el Poder Ejecutivo, por cualquier causa, no hubiese presentado a la Asamblea Nacional el proyecto de ley de presupuesto dentro del plazo establecido legalmente, o el mismo fuere rechazado por ésta, seguirá vigente el presupuesto del ejercicio fiscal en curso*”, señala el [artículo 313](#).

Todo lo concerniente al presupuesto de la Nación debe contar con el visto bueno del parlamento. “*No se hará ningún tipo de gasto que no haya sido previsto en la ley de presupuesto. Sólo podrán decretarse créditos adicionales al presupuesto para gastos necesarios no previstos o cuyas partidas resulten insuficientes, siempre que el tesoro nacional cuente con recursos para atender la respectiva erogación; a este efecto, se requerirá previamente el voto favorable del Consejo de Ministros y la autorización de la Asamblea Nacional o, en su defecto, de la Comisión Delegada*”, indica el [artículo 314](#).

Una vez aprobada por ese cuerpo legislativo, se publica en Gaceta Oficial.

Pero todo esto fue dejado de lado una vez que la oposición se hizo de la mayoría en la Asamblea Nacional y asumió funciones en enero de 2016. Casi de inmediato, el [Tribunal Supremo de Justicia \(TSJ\), afecto al régimen de Maduro, declaró en desacato al nuevo parlamento](#) –por juramentar a tres diputados de Amazonas cuya victoria había

sido impugnada por el partido de gobierno (Partido Socialista Unido de Venezuela)– y que todos los actos de la AN serían nulos mientras los tres asambleístas en cuestión se mantuvieran en funciones.

La ley de presupuesto de 2016 fue presentada inconstitucionalmente ante el TSJ y desde 2017 y hasta 2020 ante la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente, convocada por Nicolás Maduro e integrada por representantes de movimientos políticos afines a su gobierno.

Desde entonces no hay detalles de lo que se aprueba y ni de cómo se ejecuta, pues no se publica en Gaceta Oficial y tampoco se difunden las Memorias y Cuentas de los entes del Estado.

Esta data, que debería ser pública –como todas las anteriores– se mantiene oculta, lo que contribuye a que la gestión de las autoridades sea turbia.

Organizaciones como Transparencia Venezuela han recurrido insistentemente a los canales regulares para obtener la información, con poca suerte. Por una filtración, la ONG tuvo acceso a la [exposición de motivos de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico y Financiero de 2022](#), pero no a los detalles de los proyectos de todos los organismos y entes nacionales.

En 2017, el gobierno de Nicolás Maduro dejó de publicar todos los documentos presupuestarios. “Sin embargo, luego de peticiones de información que realizó Transparencia Venezuela a todos los ministerios, se recibió la Ley de Presupuesto 2017 enviada por el Ministerio

de Petróleo. Con esta información y los datos compilados de leyes y créditos adicionales la ONG publicó la versión ciudadana del presupuesto 2017 y algunos análisis", indica Christi Rangel, economista y coordinadora de Transparencia Venezuela en Mérida.

Aunque los créditos adicionales se estaban publicando en las Gacetas Oficiales, se hacían con posterioridad a la ejecución del gasto, lo cual es una irregularidad, acota la economista.

"Para 2018 y 2019 no tuvimos acceso a la ley de presupuesto, pero sí a datos del Ministerio de Finanzas que mostraban clasificaciones agregadas tanto de ingresos como de gasto. Es decir, no teníamos el detalle del presupuesto con todas las partidas, aunque sí los ingresos por fuentes y el gasto distribuido por ministerios. Un número gordo, pero no podíamos ver los proyectos de cada ministerio. Sin embargo, con estos datos y luego con el seguimiento a los créditos adicionales que salían publicados en Gaceta Oficial, aunque de manera tardía, se elaboró la información del presupuesto de 2018 y 2019", comentó Rangel. Un presupuesto de retrospectiva.

La hiperinflación reinaba en esos años, por lo que **el monto del presupuesto que se aprobaba representaba el 1% en términos nominales de lo que efectivamente se ejecutaba**, y el 99% de lo que se administró se hizo por créditos adicionales, aunque se desconoce si todos fueron publicados, recuerda la economista.

En 2020 cambió la dinámica. "No tuvimos acceso a filtraciones y el gobierno dejó de publicar en Gaceta Oficial los créditos adicionales.

No hubo análisis de Transparencia Venezuela ese año. Apenas se conoció la cifra global del presupuesto y uno que otro crédito adicional. En 2020 y 2021 no pudimos hacer la versión ciudadana del presupuesto, que tradicionalmente Transparencia Venezuela hace desde 2010".

Solo con el monto del presupuesto, declaraciones de voceros oficiales y anuncios genéricos sobre recursos destinados a la pandemia por COVID-19 y bonos que se pagaban a través de la plataforma de Patria, Transparencia Venezuela logró una aproximación, aunque muy precaria, de lo que realmente ocurrió.

Con la filtración en diciembre de 2021 del documento de Exposición de Motivos de la Ley de Presupuesto de 2022, que tenía la información de cómo se planeaba ejecutar el gasto en 2022, en términos generales, también estaban anexos estadísticos que permitieron conocer datos de 2018, 2019, 2020 e incluso hasta agosto de 2021 sobre las ejecuciones. "Con esa información pudimos trabajar. No tenemos certeza de que sea confiable, pero es la oficial", dice Rangel.

Lo único cierto sobre la gestión de la administración pública son los altísimos niveles de opacidad. Transparencia Venezuela pudo demostrar con la información obtenida más recientemente, que muchas afirmaciones de los voceros oficiales, como que más de 70% va al gasto social, son falsas. En realidad alcanza 55,53%, y este porcentaje incluye gastos de comunicación que no se traducen en beneficios sociales al abarcar operaciones de propaganda.

CONCLUSIONES

Tras la revisión de 47 páginas gubernamentales, boletines y memorias y cuentas entre los años 2010 y 2022, encontramos que el Estado venezolano está en deuda en lo que se refiere a la publicación de datos oficiales.

Más de la mitad (64,22%) de los documentos oficiales contemplados en este estudio que debieron ser publicados entre 2010 y 2022 no se han publicado aún. A eso hay que sumar que 4,9% se presentaron a destiempo y solo 29,95% está publicado y se presentó en su momento.

Entre 2010 y 2013 se incrementó la cantidad de datos oficiales disponibles. De 15 documentos publicados en 2010 se pasó a 35 en 2013, pero a partir de 2014 comienza a disminuir la publicación y en 2016 la opacidad del gobierno de Nicolás Maduro en materia de divulgación de documentos oficiales se hace más que evidente.

Este cambio en la política de publicación de data coincide con los tiempos de la emergencia humanitaria compleja, son los años de las largas colas para adquirir alimentos, de personas rebuscando en la basura para hallar bocado, de unbolívar que se desinfló cada día con una devaluación brutal, de la profundización del éxodo migratorio, de “los caminantes” que decidieron recorrer miles de kilómetros por carretera y a pie para huir hacia otras fronteras del continente. Una Venezuela quebrada, con hiperinflación galopante que finalmente fue admitida años después cuando el Banco Central de Venezuela (BCV) registró que el indicador creció en 53.798.500 % entre 2016 y abril de 2019. Pero nunca hubo registro de ello.

En 2016 no se dijo, como luego tampoco, cuántos venezolanos emigraron, ni se daba cuenta del aumento inflacionario, del índice de escasez, de las remuneraciones nacionales. Además, los últimos informes de gestión y financieros de la estatal Pdvsa, la mayor empresa petrolera de Venezuela, datan de ese mismo año.

Al tema de la inexistencia de data, se suma la publicación con retraso, lo que ocasiona distorsiones en la lectura de la realidad: estamos viendo una foto vieja del país, en algunos casos, como el del boletín epidemiológico con dos años y en el caso de las estadísticas del INE con tres. Esto, sin duda, tiene un impacto en la respuesta que se pueda dar a la resolución de los problemas sociales y económicos y es aún más grave en el caso de los problemas de salud pública.

Salud opaca

En materia de salud, la opacidad dominó también la estrategia de comunicación del Estado al suspender la publicación del boletín epidemiológico y los anuarios de mortalidad, dos instrumentos vitales para el conocimiento del estado de salud de los venezolanos y las venezolanas.

Un silencio que se rompió puntualmente en mayo de 2017 cuando se divulgaron cifras de mortalidad materna e infantil así como el aumento en enfermedades virales durante el año anterior, dejando como consecuencia la destitución tan solo un día después, de la entonces ministra de Salud Antonieta Caporale. Desde entonces el velo no volvió a ser levantado.

2016 es el año en que se manifestaron con mayor claridad las consecuencias de un manejo político y económico desastroso.

El PIB cayó 18,6%, la mayor caída en 13 años, y en medio de esta hecatombe económica y social, la política comunicacional fue censurar y cerrar medios, para acelerar el objetivo de alcanzar una hegemonía comunicacional.

“El Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) registra que al menos 67 medios de comunicación impresos han desaparecido desde 2014 en Venezuela, 28 de ellos cerraron de forma definitiva. Una erosión que comenzó en 2007 con la salida del aire del canal Radio Caracas Televisión (RCTV) y que se confirmó en 2009 con el cierre de 49 emisoras de radio en todo el territorio, así como la censura a medios internacionales y páginas web locales a partir de 2014. Prácticas que se han convertido en habituales”, apunta el informe Auge y declive del escuadrón tuitero del Estado venezolano en tiempos de COVID-19 publicado por Transparencia Venezuela.

En materia petrolera, la data histórica de los precios del crudo venezolano fue eliminada de la página web, por lo que no hay acceso público a esa información.

Tampoco es posible saber a cuánto vende Venezuela su barril de petróleo. Ni siquiera el Presupuesto Nacional, el instrumento que da luces sobre la distribución de la riqueza nacional, es posible conocerlo desde hace seis años.

Para tener nociones de su contenido, hay que hacer un periplo casi tan complicado como cruzar el Tapón del Darién. Al Presupuesto Nacional en Venezuela, solo se llega por los caminos verdes.

Por todo esto, los venezolanos caminamos a tientas, sin saber exactamente el suelo que pisamos. Vivimos de proyecciones

de cuántos somos, de cómo vivimos, de qué comemos, sin certezas de la gestión pública y sin poder trazar políticas para el bienestar ciudadano ni hacer control de gastos y daños, ni la tan mentada contraloría social que fue bandera del discurso oficialista durante muchos años.

Muchos ministerios y poca memoria

En el informe Arbitrariedad y opacidad en las finanzas públicas, Transparencia Venezuela denunció que solo cinco de 40 ministerios publicaron sus Memoria y Cuenta correspondientes al año 2015. Los documentos debían ser entregados para ser evaluados a la Asamblea Nacional, que en 2016 pasó a estar controlada por una mayoría de diputados opositores. Igualmente, esta revisión de EsPaja. com reveló que de 33 ministerios, solo tres tienen disponibles las memorias y cuentas en sus páginas: Ministerio para el Proceso Social del Trabajo, Ministerio de Planificación y el Ministerio de Ecosocialismo, siendo este último el más “actualizado”, aunque el documento corresponda al año 2017.

Apenas destellos en la economía

La opacidad en el manejo de la economía venezolana comenzó a tener destellos de claridad informativa a partir del año 2019. Desde entonces, el BCV ha actualizado algunas de sus cifras. Solo la inflación continuó siendo actualizada, aunque a ritmo irregular, hasta julio de 2022. Eso sí, hay un comportamiento epiléptico en la presentación de cifras. Por otra parte, hay anuncios orales de cifras, que no están reflejados en la data pública del máximo ente emisor que, en el mejor de los casos, llega a exponerlos en su sitio web con semanas e incluso meses de retraso.

DATA DISPONIBLE AL 1/09/2022

DOCUMENTO OFICIAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
Boletín epidemiológico													
Anuario de Mortalidad													
Pruebas COVID-19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4/1/2021	
Fuerza laboral (INE)													
Estadísticas vitales (INE)													
Comercio Exterior (INE)													
Pobreza (INE)													
MEMORIA Y CUENTA													
Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno													
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz													
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores													
Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior													
Ministerio del Poder Popular para la Defensa													
Ministerio del Poder Popular para el Turismo													
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y las Tierras													
Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura													
Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana													
Ministerio del Poder Popular para la Educación													
Ministerio del Poder Popular para la Salud													
Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo													
Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda													
Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo													
Ministerio del Poder Popular de Petróleo													
Ministerio del Poder Popular de Planificación													
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria													
Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología													
Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información													
Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales													
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación													
Ministerio del Poder Popular para la Cultura													
Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte													
Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas													
Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género													
Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario													
Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas													
Ministerio del Poder Popular para Transporte													
Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica													
Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico													
Ministerio del Poder Popular para la Atención de las Aguas													
Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional													
Ministerio del Poder Popular para el Comercio Nacional													
Remuneraciones (BCV)													
Inflación (BCV)													Julio
PIB (BCV)												1er trim	
Deuda Externa (BCV)												1er trim	
Precio de la cesta venezolana (Min Petróleo)													
Presupuesto Nacional													
Balanza de Pagos												1er trim	

DATA SOLO DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL OVS

SOLO SE PUBLICÓ LA CUENTA

DATA PUBLICADA

DATA SIN PUBLICAR

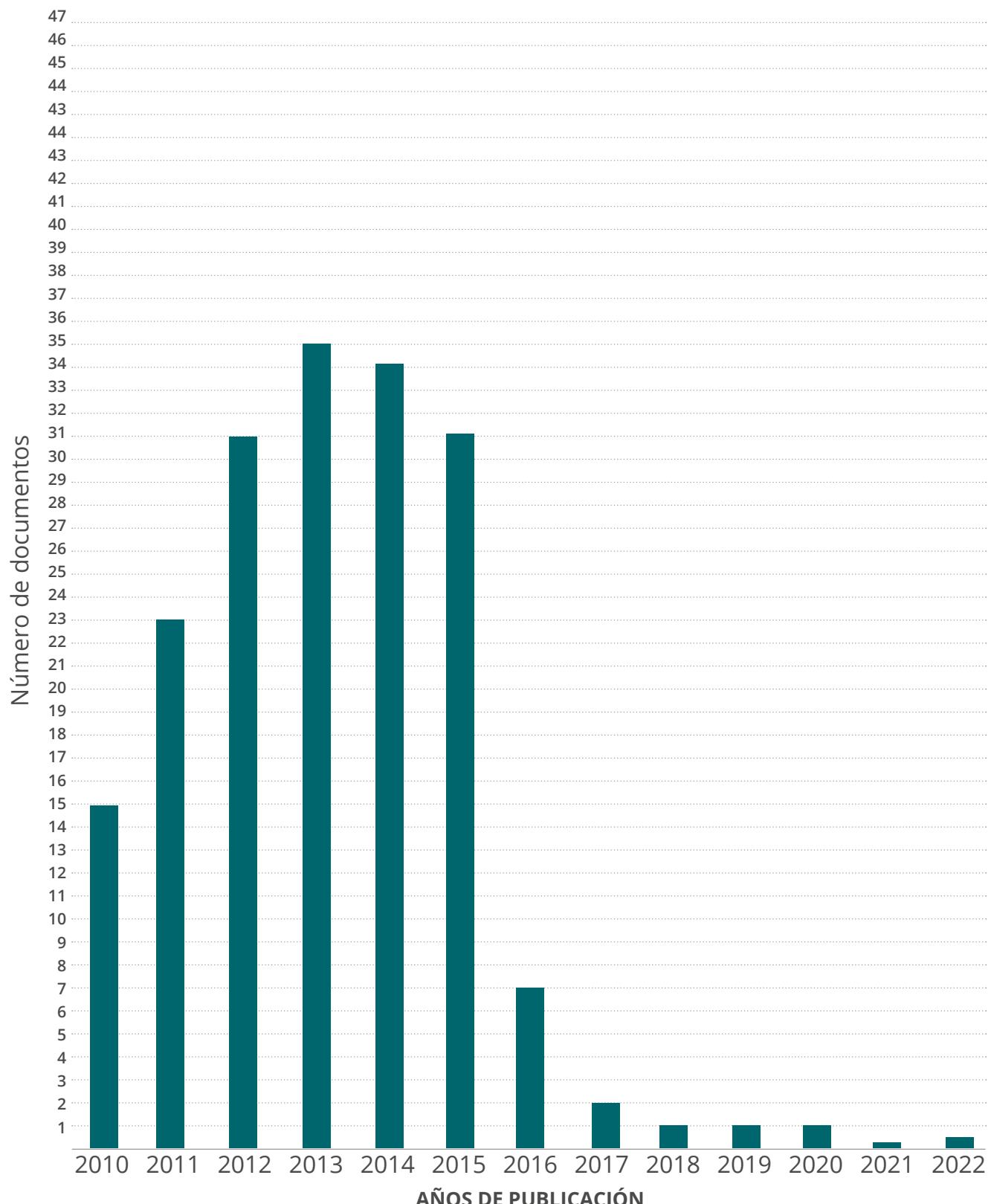
DATA PUBLICADA CON RETRASO

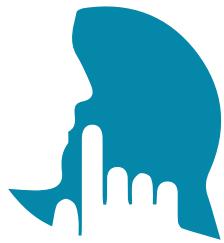
SOLO SE PUBLICÓ LA MEMORIA

INEXISTENCIA DE LA ENFERMEDAD A NIVEL MUNDIAL

Transparencia oficial en caída libre

El gráfico muestra la publicación por año de los 47 documentos estudiados por EsPaja en la investigación Opacidad en Venezuela





OPACIDAD EN EL TIEMPO

- 2005** El Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia (MPPRIJ) oculta las cifras de violencia. Los homicidios venían in crescendo respecto a 2004.
- 2007** Es el último año en el que se divulga con regularidad el Anuario de Mortalidad del Ministerio de Salud. El de 2016 se publicó en 2021.
- 2013** El BCV dejó de informar el Índice de Remuneraciones de los Asalariados (IRE), que para el cuarto trimestre de este año caía 11,8%.
- 2013** El BCV dejó de publicar la variación de precios de bienes y servicios de manera regular. No se conocieron más los índices de escasez y de diversidad de productos.
- 2013** El Índice de Desarrollo Humano que ofrece la web del INE se quedó en este año.
- 2013** Los datos del Sistema de Consulta de Estadísticas de Comercio Exterior están disponibles hasta este año.
- 2014** Presentaban la Memoria y Cuenta, pero no a los diputados o solo la mandaban a una comisión específica, y en físico.
- 2014** Se derrumban los precios del crudo y se deja de publicar el PODE, anuario de Petróleo y Otros Datos Estadísticos de Venezuela, de la OPEP, América Latina y el mundo.
- 2014** Con la llegada de la mayoría calificada opositora, la AN saliente reformó la Ley del BCV y oficializó la reserva de los resultados económicos.
- 2015** Los boletines epidemiológicos semanales del Ministerio de Salud se interrumpen en julio.
- 2015** La Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico y Financiero y la Ley Especial para el Endeudamiento, aprobadas por la AN de mayoría opositora, son las últimas conocidas y disponibles.
- 2016** El TSJ asumió las funciones de la AN. Nicolás Maduro rindió cuentas ante el máximo tribunal. De 2018 a 2020 la rendición se hizo ante una Asamblea Nacional Constituyente ilegítima. No se publicaron las memorias y cuentas durante esos años.
- 2016** Los últimos informes de gestión y financiero que presentó PDVSA.
- 2017** La ministra de Salud entrante fue destituida, luego de publicar en mayo los 52 boletines epidemiológicos de 2016 y 26 de 2015.
- 2019** El último documento propio, de relevancia, que emitió el INE fue la "encuesta de hogares" (con data hasta 2018): a. pobreza general se redujo (20,4% a 17,3%) entre 2014 y 2018, y b. pobreza extrema, de 5,4% a 4,3% en el mismo período. En contraste la encuesta independiente Encovi 2021 apunta a 94,5% de pobreza, 76,6% de pobreza extrema
- 2020** El Ministerio de Petróleo dejó de reportar el precio promedio de la cesta petrolera venezolana, que se informaba cada viernes.
- 2021** En abril, el gobierno informó por última vez el número de pruebas de detección de COVID-19 aplicadas en el país.
- 2021** La acción de gobierno se hace sobre una proyección del INE de este año con base en el censo de 2011. No se sabe a ciencia cierta cuántas personas hay en el país.
- 2022** De 33 ministerios, solo tres tienen disponibles los documentos en sus páginas web.
- 2022** Los datos de pobreza y fuerza laboral están actualizados únicamente hasta 2018 en la web del INE



Publicación financiada
por la Unión Europea



Puede escribirnos al número +58-424-1981060

«La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea.
Su contenido es responsabilidad exclusiva de Transparencia Venezuela y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea».